COMPRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Compr@Red COSTA RICA

PRESENTACIÓN

De la Directora General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda

Cada vez se torna más evidente que no se puede lograr un crecimiento económico sustentable con los antiguos patrones de consumo y producción. Desvincular el impacto ambiental del crecimiento económico es una condición sine qua non del desarrollo sustentable. Imperiosamente se hace necesario incorporar medidas innovadoras tanto en el sector de la oferta como en el sector de la demanda del mercado. Las empresas deben acelerar la tendencia de contaminar menos y de diseñar, producir y comercializar mejores productos y servicios. Los consumidores deben acostumbrarse al hecho de que las consideraciones ambientales son tan importantes en las elecciones diarias como aquellas relacionadas con el precio, la conveniencia y la calidad. Los gobiernos y la sociedad civil tienen una función clave que cumplir en relación al estímulo de un proceso de tal transcendencia.

Considerando que el Estado es el mayor comprador de bienes, obras y servicios y que en la mayoría de los países de la región, las compras públicas representan entre un 10 a un 20% del PIB, el Estado tiene un papel preponderante en el accionar de las compras públicas sustentables, como regulador de mercados; participación activa como comprador; apoyo y fomento de la competitividad por medio de la constante innovación y produciendo resultados a nivel social, económico y del medio ambiental.

Es por lo anterior, que como parte del Programa de Modernización de las Compras Públicas que ha venido gestando este Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, como órgano técnico consultivo en materia de contratación administrativa, que tiene como función principal brindar asesoría a sujetos públicos y privados, así como evaluar las políticas y los procedimientos de contratación administrativa destinados a satisfacer el interés público; se adoptó el Programa de Fortalecimiento de Capacidades para las Compras Públicas Sustentables, promovido por el Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA), del cual Costa Rica es plan piloto, proyecto coordinado por la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), como uno de los temas de mayor relevancia en el Plan Estratégico de Modernización de las Compras Públicas.

Después del trabajo conjunto que se ha venido realizando a través del Comité Directivo de las Compras Públicas Sustentables, donde en primera instancia se realizó un análisis detallado de nuestro ordenamiento jurídico, se concluye que es perfectamente viable que las entidades públicas puedan aplicar criterios sustentables en los procedimientos de contratación administrativa que realicen, lo cual incluso ha sido confirmado por nuestro Órgano Contralor en su jurisprudencia. Uno de los primeros resultados del trabajo desarrollado, son estas Guías para las Compras Públicas Sustentables, que se ponen a disposición de los distintos actores de la actividad de contratación administrativa, pero fundamentalmente de aquellos que integran el sector público, siendo una herramienta que les permitirá en forma progresiva introducir un tema que cada día adquiere más relevancia tanto a nivel nacional como internacional.

Con la implementación de estos criterios sustentables, no solo vamos resolviendo las necesidades de carácter inmediato, sino también, preparándonos para obtener beneficios sociales, ambientales y económicos, a corto, mediano y largo plazo, haciendo de esta actividad una práctica común en aras de ser más eficientes. Esto evidencia cambios en nuestro modo de pensar y en la forma en que planteamos las necesidades de la Administración Pública, de esta forma podemos lograr la sostenibilidad de los recursos y el desarrollo socioeconómico sustentable.

Para el proceso de elaboración y validación de estas Guías se contó además, con la participación de representantes de las Proveedurías Institucionales del Sector Público, así mismo de otros entes como: la Embajada Británica, Páginas Verdes, Cámara de Industrias, Centro Nacional de Producción más Limpia; CEGESTI; Universidad de Costa Rica, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, IHOBE. Además, se capacitaron a más de 200 funcionarios públicos la mayoría de las proveedurías institucionales, así mismo se contó con una serie de sugerencias y observaciones, que se obtuvieron a través de la consulta pública realizada a través de Compr@RED. Hacemos extensivo el agradecimiento por el aporte brindado.

Es importante destacar que como plan piloto, en las licitaciones de convenios marcos que ha venido presidiendo la Dirección General, se han incorporado criterios sustentables, lo que ha permitido que en forma progresiva las Instituciones Públicas que utilizan Compr@RED, puedan adquirir bienes y servicios sustentables a través del catálogo electrónico o tienda virtual.

Esperamos que estas Guías sean una fuente de inspiración, que nos ayudarán a continuar con este proceso de cambio. Como parte del compromiso que asumimos cada uno de nosotros al aceptar nuestros cargos, los instamos a impulsar este proceso innovador, propiciando con ello el intercambio de experiencias, entre sus compañeros, colaboradores, sector privado y en nuestra sociedad en general.

Licda. Jeannette Solano García
Directora General de Administración de Bienes
y Contratación Administrativa
Ministerio de Hacienda

PRESENTACIÓN

De la Directora de Gestión de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones

Garantizar un ambiente sano en nuestro país es una tarea de todos sus habitantes. Sin embargo, como sector gubernamental tenemos un compromiso mayor, pues siempre nos ha correspondido vigilar por el cumplimiento de la normativa ambiental y hoy creemos que para seguir contando con la legitimación de hacerlo debemos predicar con el ejemplo.

Dentro de nuestro quehacer hemos dado algunos pasos en este campo de la producción y consumo sustentable y ya desde el año 1998, el Gobierno de Costa Rica, representado por el Ministerio del Ambiente y Energía (actual Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones -MINAET-), firmó la Declaración Internacional de Producción más Limpia.

A partir de ese momento el país ha hecho importantes esfuerzos para que las acciones y políticas de desarrollo incorporen esta visión de producción más limpia. Es así como se ha logrado la conformación y consolidación de una instancia de coordinación interinstitucional que tiene por objetivo la articulación de todas las acciones relacionadas, por un lado, con el fortalecimiento de nuevos esquemas de producción más sostenible pero también desarrollando acciones en la parte del consumo.
En esta misma línea de trabajo coordinado interinstitucional podemos también mencionar el lanzamiento de estas primeras guías de compras sustentables, con las cuales se pretende dar los insumos necesarios a las instituciones públicas para que puedan dar algunas, sus primeros pasos y otras, profundizar en los esfuerzos que ya han venido haciendo para hacer de las compras del Estado un proceso más sustentable, es decir un proceso que no atienda únicamente a la variable de precios sino que tome en cuenta factores y valores trascendentales para nuestra sociedad, como son las garantías socio-laborales de nuestros proveedores de bienes y servicios y la consideración ambiental, pensando en que los productos que compramos sean sustentables durante todo su ciclo de vida, esto es desde que las materias primas son extraídas de nuestro ambiente, hasta la reutilización o disposición final de ellos, cuando llegan al final de su vida útil.

En este contexto la iniciativa del Ministerio de Hacienda de elaborar las presentes "Guías de Compras Sustentables" abona significativamente a lo que como país estamos haciendo para crecer desde los principios del desarrollo sostenible. Y es que en ese sentido estas guías constituyen un claro ejemplo de ello, en la medida en que logran integrar factores económicos, ambientales y sociales en las compras del estado.

Por otra parte, estas guías también representan un valioso aporte en cuanto al cumplimiento de la Ley para la Gestión Integral de Residuos, pues se constituyen en un instrumento para atender los requerimientos de esta normativa en materia de compras del estado. Asimismo, serán una gran orientación para todas las instituciones, empresas públicas o municipalidades que deberán llevar a cabo los programas de gestión ambiental institucional, los cuales contemplan como eje transversal el tema de las compras públicas.

Nuestra más apreciada complacencia con este material que hoy queda en manos de los proveedores del Estado y para reflexionar concluimos con aquella famosa frase de Séneca: que nos decía "Compra solamente lo necesario. Lo innecesario, aunque cueste un sólo céntimo, es caro" a esta gran frase solo le podríamos agregar que aún lo necesario cuando no es sustentable, es decir cuando para obtenerlo hemos violentado el equilibrio natural de nuestro medio o el respeto a los derechos fundamentales de nuestros trabajadores, tampoco sería digno de nuestras predilecciones de compra.

María Guzmán Ortiz
Directora
Dirección de Gestión de Calidad Ambiental
MINAET

GUÍA PRÁCTICA PARA LA COMPRA SUSTENTABLE EN EL SECTOR PÚBLICO

Esta guía práctica para la compra sustentable en el sector público tiene como objetivo proveer a los funcionarios públicos de las proveedurías institucionales herramientas para permitir la incorporación de criterios ambientales y sociales a sus compras.

Después de sensibilizarnos brevemente sobre la importancia del carácter sustentable de la compra pública y de sugerirnos la forma en la que podemos implementarla en nuestras diferentes modalidades de contratación administrativa, esta guía nos ofrece una serie de sugerencias prácticas de criterios específicos por cada categoría de producto o servicio.

Cada ficha contiene los siguientes elementos:

- **Alcance.**
- **Principales aspectos ambientales, económicos y sociales[1].**
- **Recomendaciones generales.**
- **Sugerencia de criterios de valoración a aplicar a corto, mediano y largo plazo.**
  Cada criterio presenta su respectiva forma de verificación sugerida.
- **Más información relacionada con algunas ecoetiquetas relevantes o con páginas web de interés.**

Es importante recalcar que los criterios presentados en esta guía son de implementación progresiva, en virtud de lo cual paulatinamente se irán incorporando en el proceso de compra pública.

Adicionalmente, y en armonía con el marco legal que regula las compras púbicas en Costa Rica, particularmente en cuanto garantes de los principios rectores que rigen la contratación administrativa, derivados del artículo 182 de la Constitución Política, y artículos 4, 5 y 6 de la Ley de Contratación Administrativa y 2 de su Reglamento, los criterios de valoración a implementar a corto plazo se irán trasladando como criterios de admisibilidad en un mediano y largo plazo según se vaya avanzando la experiencia de su implementación, en función de la evolución o desarrollo del mercado, la futura normativa aprobada, las prioridades ambientales y sociales institucionales, entre otros factores.

Finalmente quedará a decisión de cada Institución la lista de criterios específicos a incluir en cada una de sus diferentes modalidades de contratación administrativa, la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda dará continuidad a este trabajo a través de la coordinación con las distintas entidades involucradas en el tema a efectos de lograr una adecuada implementación de las mismas.

El formato de la presente guía permite su actualización de forma que se puedan ir incorporando nuevos productos y servicios y además permita la actualización de los ya incluidos.

Entre las categorías presentes en la guía encontramos: los materiales, productos y servicios de limpieza, equipo de cómputo; mobiliario de oficina, vehículos y los servicios de catering además de otra serie de productos y servicios de gran impacto tanto a nivel de presupuesto como a nivel de uso y consumo por parte de las instituciones públicas.

Las compras sustentables permiten a las instituciones públicas entre otros aspectos minimizar su impacto ambiental a corto, mediano y largo plazo y es por este motivo que encontrarán una serie de indicadores sugeridos para poder medir y monitorear sus avances en ese sentido.

Es importante tener en cuenta que las compras públicas sustentables deberían ir de la mano con la implementación de buenas prácticas de uso y consumo de los funcionarios. Estos son los dos pilares que sostienen la gestión ambiental de las instituciones. La compra pública sustentable es una herramienta muy útil para contribuir a alcanzar los objetivos que las instituciones públicas se hayan marcado en sus respectivos Planes de Gestión Ambiental Institucional.

En cuanto al impacto social, existe en el país un elevado índice de incumplimiento de la legislación. Es por este motivo que la mayor parte de los criterios sociales incorporados en la presente guía reflejan los intereses del Estado en cuanto a asegurar el cumplimiento de los principios sociales básicos como el cumplimiento del salario mínimo o el estar al día con el pago de sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), entre otros.

1. Los esquemas de Análisis de Ciclo de Vida presentados en cada ficha están basado en estudios realizados en la Unión Europea debido a la inexistencia de este tipo de estudios en la Región.

En cuanto a la verificación del cumplimiento de los criterios seleccionados, la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en su carácter de órgano técnico y consultivo en materia de compras públicas del Sector Público y Privado, estará desarrollando un trabajo conjunto con el resto de instituciones públicas asociadas a la verificación de los criterios sustentables, a fin de establecer mecanismos que permitan la verificación del cumplimiento de los mismos, a través de medios ágiles y eficientes como el aprovechamiento de las tecnologías de información.

En el contenido técnico de esta guía han participado de forma proactiva y ad-honorem las siguientes instituciones:

Además de contar con el apoyo técnico de:

- **Esta guía es el resultado de una consultoría desarrollada por la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.**

ÍNDICE

- ¿Por qué son importantes las compras públicas sustentables? 7
- Tipos de criterios y su incorporación a las diferentes modalidades de contratación administrativa 9
- Fichas de criterios sustentables 13
  - Equipo de Cómputo 14
  - Equipo de Oficina 19
  - Impresión y Reproducción 25
  - Limpieza 30
  - Suministros de Oficina 36
  - Vehículos 42
  - Servicios de Alimentación 47
  - Vestuario 52
  - Publicidad 57
  - Servicios de Vigilancia 60
- Indicadores 63
- Glosario 65

¿POR QUÉ SON IMPORTANTES LAS COMPRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES?

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Compr@Red COSTA RICA

1. ¿Por qué son importantes las compras públicas sustentables?

El Estado es, sin lugar a dudas, uno de los más grandes compradores en Costa Rica. Las compras del Estado se estima que representan cerca del 30% del presupuesto público y 15% del tamaño de la economía nacional. Esta inversión obedece al cumplimiento de los objetivos de cada una de las instituciones públicas y la satisfacción del interés público. Adicionalmente y entre otras funciones, el Estado emite leyes y reglamentos tanto de carácter social, económico y ambiental que deben ser cumplidas por toda la sociedad costarricense.

Las compras públicas tienen como finalidad que los entes públicos puedan alcanzar sus objetivos y cumplir con las competencias asignadas a través de la aplicación de procedimientos adecuados y eficientes.

La compra pública sustentable es la herramienta que le permite al Estado propiciar el cumplimiento de la legislación que elabora y promueve en estos temas. De esta forma ofrece posibilidades de acceso a las compras públicas a aquellas empresas que están en línea con la visión país en esta materia.

Con las compras públicas sustentables se pretende fomentar la adquisición de productos y servicios con un menor impacto ambiental, que incorporan características sociales y un mejor valor económico, dentro del marco de todo su ciclo de vida. Para conseguir el mejor valor económico es importante considerar el "costo a través del ciclo de vida" (costo de adquisición, uso, mantenimiento y disposición del bien o servicio), así como su aptitud para satisfacer el propósito de su adquisición.

Se da así la oportunidad de ofrecer al extenso mercado proveedor de bienes y servicios tanto nacionales como internacionales, la oportunidad de mejorar constantemente su relación con el ambiente, con la sociedad y desarrollar una sólida relación con uno de sus clientes más importantes, el Estado.

Mediante la compra pública sustentable el Estado, además, se puede asegurar del cumplimiento de sus proveedores de ciertas regulaciones y lineamientos de vital importancia para el país tanto a nivel ambiental como social. Algunos de ellos son:

Fuente: propia

AMBIENTAL	SOCIAL
Eliminación o reducción de gases de efecto invernadero y dañinos a la capa de ozono.	Cumplimiento del salario mínimo.
Eliminación o reducción de compuestos químicos de carácter tóxico o peligroso.	Cumplimiento con el Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley 7739) y con la Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras (Ley 8922)
Promoción de materias primas más amigables con el ambiente (ej. Madera provenientes de plantaciones forestales sostenibles).	Encontrarse al día con el pago a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).
Promoción de uso y consumo de productos reciclados y reciclables.	Encontrarse al día con la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF).
Promoción del consumo y uso de productos elaborados con buenas prácticas ambientales (ej. Productos orgánicos) .	Cumplimiento de requisitos en cuanto a la seguridad y salud ocupacional de sus trabajadores.
Promoción del uso de productos con mejores eficiencias en el consumo de insumos durante su etapa de uso (ej. Computadoras eficientes energéticamente, marcadores recargables, etc.).	Promoción de la equidad de género.
Promoción de la implementación de sistemas de gestión ambiental.	Promoción de la inclusión laboral de personas con discapacidad

Para la promoción de la participación de las Mipymes en las compras del Estado, se debe aplicar los criterios contenidos en el Decreto N° 33305-MEIC-H, Reglamento Especial para la Promoción de las PYMES en las Compras de Bienes y Servicios de la Administración.

Es importante recalcar que los aspectos ambientales y sociales de los diferentes productos y servicios son importantes; pero no los únicos. Aspectos convencionales como el precio y especialmente la calidad deben estar siempre entre las consideraciones clave antes de tomar la decisión de comprar determinado producto o servicio.

TIPOS DE CRITERIOS Y SU INCORPORACIÓN A LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
Compr@Red COSTA RICA

2. Tipos de criterios y su incorporación a las diferentes modalidades de contratación administrativa.

Las diferentes modalidades de contratación administrativa pueden comprender los siguientes tipos de contratos:

• **Contratos de Suministros:** compra de productos por parte de la Administración (material de oficina, equipos informáticos, construcción, entre otros).

• **Contratos de Consultoría:** la contratación de asesorías externas también dispone de ciertos márgenes para realizarla con criterios que permitan una ejecución más ambiental y social del contrato.

• **Contratos de Servicios:** la Administración también realiza compras indirectas de productos mediante la contratación de servicios (por ejemplo, arrendamiento financiero de vehículos o fotocopiadoras, contratación del servicio de limpieza de edificios, mantenimiento urbano, alumbrado, entre otros), en los cuales también dispone de opciones en estas materias.

• **Contratos de Obras:** proyectos técnicos y ejecución de obras nuevas o de rehabilitaciones. Estos no abarcan exclusivamente el producto final, sino también el proyecto y la ejecución de las obras. Es en esa primera etapa de diseño y concepción del proyecto cuando los funcionarios encargados tienen la mejor oportunidad para integrar los aspectos ambientales (criterios bioclimáticos en la construcción de edificios, por ejemplo), sin olvidar la elección de materiales (por ejemplo, materiales de construcción que se hayan producido con menor uso de energía) y la gestión ambiental en la ejecución de las obras, todo ello con un análisis de mejor valor económico durante todo el ciclo de vida del bien o servicio.

• **Concesiones:** por último, las Administraciones pueden buscar que sus concesionarios de determinados servicios públicos como, por ejemplo, la gestión de instalaciones deportivas o culturales, cesiones de uso de edificios, organización de eventos puntuales, entre otros, desarrollen la concesión con criterios de sostenibilidad especificándolo en los términos del contrato.

Para cada uno de los contratos anteriormente descritos existen a su vez mecanismos para la integración de consideraciones y criterios ambientales, económicos y sociales en los procedimientos de contratación, los cuales alcanzan tanto a las actuaciones previas a la contratación (determinación del objeto de contrato y pliegos de cláusulas administrativas), como al procedimiento de contratación en sí (selección y requisitos de capacidad técnica), así como en la propia adjudicación (valoración de la oferta más ventajosa) y en la ejecución del contrato (condiciones de ejecución) y disposición del bien.

> 1. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Esta es la forma más sencilla y transparente de introducir criterios ambientales y sociales, con ejemplos como la construcción de edificios bioclimáticos, la compra de papel reciclado, la contratación de servicios de limpieza sostenibles, entre otros. Se trata, por tanto, de definir el producto o servicio objeto del contrato en términos de sostenibilidad y que cumpla con las características necesarias para satisfacer el interés público.

> 2. CRITERIOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Aunque el objeto del contrato se haya definido de forma neutral, es decir, no demandando un determinado producto o servicio de carácter ambiental o social, se pueden conseguir resultados parecidos con la introducción de la dimensión ambiental y social en las especificaciones técnicas ya que éstas representan requerimientos mínimos y/o valorables que han de cumplir los licitadores. En este caso, se puede hacer referencia a niveles de cumplimiento ambiental y social tanto en el marco del producto o del servicio objeto del contrato así como también sobre el del proveedor que lo brinda (ej. uso de productos determinados, procesos de producción, planes de gestión ambiental, política de salud ocupacional, políticas de inclusión laboral de Personas con Discapacidad, entre otros).

Ese es el momento en el que las ecoetiquetas y certificaciones ambientales y sociales pueden ser utilizadas para determinar las especificaciones técnicas, pero debe tenerse presente la facilidad de acceso de las mismas a las empresas PYMES, a fin de no restringir la participación de las mismas, por lo cual, cuando se vaya implementando este tipo de herramientas por parte de los órganos competentes debe preverse, el fácil acceso (costos mínimos) a las mismas, a fin de asegurar la mayor participación de proveedores en los procedimientos de contratación que promuevan los productos y servicios sustentables.

De este modo, la posesión de la ecoetiqueta garantiza el cumplimiento de las especificaciones, pero también puede tomarse en cuenta otros sistemas de verificación del cumplimiento de los criterios a fin de dar una mayor apertura al mercado, en caso de que su acceso sea muy oneroso.

Idealmente el vendedor o proveedor poder garantizar que en toda la cadena de valor de su producto o servicio se respeta o se cumple la legislación en materia social y ambiental.

3. PRESENTACIÓN DE VARIANTES

Las variantes son utilizadas cuando la entidad contratante no está completamente segura de cuáles son las ofertas más correctas ambiental o socialmente disponibles en el mercado. En estos casos, puede ser interesante admitir la presentación de variantes. Al introducir esta posibilidad, el órgano de contratación tiene que elaborar primero una definición estándar del objeto del contrato que cubra las exigencias mínimas y especificar en el anuncio de contratación la opción de presentación de variantes para que éstas puedan ser aceptadas.

4. CLÁUSULAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Finalmente, la Administración Pública puede especificar cláusulas en la ejecución que respeten las condiciones de igualdad y el marco legal nacional, introduciendo consideraciones sobre la ejecución del contrato como son por ejemplo la entrega y envasado de bienes a granel y no por unidades, la recuperación o reutilización a cargo del contratista del material de embalaje y de los productos usados, el suministro de bienes en recipientes reutilizables o la recogida, reciclado o reutilización a cargo del contratista de los desechos producidos durante la utilización o consumo de un producto, entre otros.

En cada una de las fichas encontrará tanto los criterios de las especificaciones técnicas como puntualmente algunas recomendaciones en cuanto a posibles cláusulas de ejecución. Todos ellos se han dividido criterios de aplicación a corto, mediano y largo plazo.

• Los criterios de aplicación sugerida a corto plazo, son los criterios que se sugiere se pueden empezar a incorporar en los procedimientos de contratación a partir de este momento. La identificación de estos criterios ha requerido un análisis del mercado nacional el cual contempla tanto a pequeñas, medianas y grandes empresas, como a distribuidores y fabricantes. Los criterios que pueden ser utilizados a corto, mediano y largo plazo se han incluido como criterios de valoración (o también llamados de evaluación).

Este tipo de criterios se sugiere que se incorporen a las diferentes modalidades de contratación administrativa en los respectivos pliegos de condiciones. Es decir, aquellas empresas y productos que cumplan con ellos recibirán puntuación adicional en el proceso de evaluación de ofertas para poder resultar adjudicatarios.

Los criterios de valoración establecidos en las fichas de la presente guía con el transcurso del tiempo, según los avances de la tecnología, factibilidad de verificación, las nuevas normativas aprobadas y de la evolución del mercado, entre otros factores, se deberán ir convirtiendo en criterios de admisibilidad de sus respectivas categorías.

Más adelante encontrará un mecanismo sugerido para su incorporación a las diferentes modalidades de contratación administrativa.

• Los criterios de aplicación a corto, mediano y largo plazo a futuro se podrán ir incorporando como requisitos de admisibilidad. Estos criterios marcan la tendencia a niveles internacionales de los requisitos tantos ambientales, económicos y sociales que se están incorporando a las licitaciones de países más avanzados en este campo como pueden ser los de la Unión Europea o Estados Unidos y Japón.

Para poder trabajar en términos de compra pública sostenible es necesario mencionar en los pliegos de contratación que la adjudicación se hará en función de la oferta económicamente más ventajosa. De este modo, no se valorará exclusivamente el costo más bajo sino otros factores de interés para la autoridad que hagan la oferta más rentable a pesar de no ofrecer quizá el precio más bajo. Para determinar qué oferta debe considerarse más ventajosa desde el punto de vista económico, la Administración debe indicar previamente en el pliego de condiciones los criterios que se aplicarán , para que los oferentes puedan realizar sus plicas. Estos criterios pueden ser planteados a nivel cualitativo (por ejemplo, niveles de emisiones de gases) o económico (por ejemplo, consumo energético).

A continuación se presenta un posible mecanismo para la incorporación de los criterios sustentables en la etapa de adjudicación de ofertas:

1. Se organiza un grupo de expertos en compras y deseablemente en temas ambientales y sociales en la institución que participará en la decisión de las próximas etapas del proceso.
2. El grupo determina el porcentaje que se otorgará al cumplimiento de los criterios sustentables a la licitación. El artículo 29 de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) permite un 20% para criterios de contemplen la GIRS "…..para ello, en la valoración de las licitaciones y compras directas concursables deberán dar un veinte por ciento (20%) adicional a los oferentes que, en igualdad de condiciones, demuestren que los productos ofrecido incorporan criterios de la gestión integral de residuos, así como la gestión del residuo una vez terminada su vida útil. Para el caso de las compras directas deberán incorporarse criterios que promuevan la gestión integral de residuos…"
3. Se seleccionan los criterios de valoración que se incluirán en el proceso de adjudicación. Se pueden encontrar en las fichas de esta guía algunos ejemplos de criterios para los productos, servicios e incluso para los proveedores y cláusulas de ejecución del contrato para diferentes categorías.
4. Se usa la siguiente matriz para determinar el peso específico que tendrá cada uno de los criterios respecto al porcentaje establecido en el punto 2.

	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	.....	TOTAL CRITERIO (TC)	TOTAL SOBRE EL PORCENTAJE DEFINIDO (TPD)
CRITERIO 1	C 1.1	C 1.2	C 1.3	.....	TC1	TPD1
CRITERIO 2	C 2.1	C 2.2	C 2.3	.....	TC2	TPD2
CRITERIO 3	C 3.1	C 3.2	C 3.3	.....	TC3	TPD3
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Para completar la matriz se siguen los siguientes pasos:

1.Completar la zona sombreada en amarillo con las siguientes premisas:

- ***C1,1, C2,2, C3,3, … tienen un valor igual a 0***

El resto de celdas representan un valor de 0 o 1 según la siguiente metodología:

- ***C x,y = Si el criterio "x" tiene mayor importancia para la institución pública que el criterio "y" entonces el valor a incluir en la celda es de 1. En caso contrario, es decir, si el criterio "y" es el que tiene mayor importancia respecto al "x", el valor a incluir en la celda es de 0.***

Es importante mencionar que no existe límite de criterios a incluir en la matriz.

2.Una vez completada toda la zona sombreada en amarillo se procede a incluir los valores de las dos últimas columnas según lo siguiente:

- ***TCx = El valor se obtiene de sumar todos los valores (ceros y unos) de su misma fila (ej. TC1 = C1,1 + C1,2 + C1,3 + C1,…)***
- ***TPDx = (TCx * Porcentaje definido (en el punto 2)) / SC***

donde Sumatoria criterios (SC) = TC1 + TC2 + TC3 +….

El TPD de cada criterio representa el peso específico o puntuación máxima que recibirá ese criterio en la etapa de valoración de las ofertas. En el caso de que un TPD sea igual a 0 se redondea a 1. La suma de los TPDs de todos los criterios tiene que ser igual al porcentaje definido.

Existen dos tipos de criterios que debemos considerar:

- ***Si el criterio es de cumple o no cumple se le otorga a la oferta valorada el total de puntos (TPD) en caso de cumplir con el mismo o ninguno en caso contrario.***
- ***Si el criterio permite regla de valor (ej. Porcentaje de plástico reciclado, eficiencia del aire acondicionado) entonces se define la regla de valor respectiva:***

A modo de ejemplo:

-Si el criterio de "contiene plástico reciclado" tiene un TPD de 6 puntos entonces se podría establecer:

- ***Del 1 al 25% de reciclado: 2 puntos***
- ***Del 26 al 75% de reciclado: 4 puntos***
- ***Del 76 al 100% de reciclado: 6 puntos***

-Si el criterio de " al menos Eficiencia SEER 13 para los aires acondicionados" tiene un TPD de 8 puntos entonces se podría establecer:

- ***Eficiencia SEER 13: 4 puntos***
- ***Eficiencia SEER 18: 6 puntos***
- ***Eficiencia SEER 20: 8 puntos***

5. Se evalúa y valora cada oferta en base a la ponderación establecida.

FICHAS DE CRITERIOS SUSTENTABLES

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Compr@Red COSTA RICA

EQUIPO DE CÓMPUTO

¿QUE PRODUCTOS VAMOS A COMPRAR?

1
- Computadoras de escritorio

2
- Computadoras portátiles

3
- Monitores/pantallas

4
- Servidores

¿CUALES SON LOS PRINCIPALES ASPECTOS AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES A CONSIDERAR EN ESTE TIPO DE PRODUCTOS?

De forma genérica podemos establecer que los equipos de cómputo presentan los principales aspectos ambientales, económicos y sociales en las siguientes etapas de su ciclo de vida:

MATERIAS PRIMAS Y PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	DISTRIBUCIÓN	USO	FIN DE VIDA
↑ Aspectos de alto impacto	↓ Aspectos de bajo impacto	↑ Aspectos de alto impacto	→ Aspectos de impacto medio

> ENTRE ELLOS DESTACAN:

- El consumo de energía principalmente en la etapa de uso con su consecuente efecto en el cambio climático.
- La composición de los materiales algunos de ellos tóxicos y peligrosos que pueden generar impactos no solo al ambiente sino también a la salud humana y animal.
- Generación de residuos tanto al final de su vida útil como de su embalaje.
- Las emisiones acústicas y electromagnéticas en la etapa de uso.

ALGUNAS RECOMENDACIONES GENERALES:

- Adquirir **computadoras portátiles** frente a computadoras de escritorio.
- Comparar **productos en cuanto a su consumo energético en todos sus modos** (encendido, apagado y en espera).
- Adquirir **pantallas planas (LCD)** frente a las convencionales de tubo de rayos catódicos.
- Adquirir preferentemente **productos que no contengan plomo,** cadmio, mercurio, cromo hexavalente, Bifenilos polibromados (PBB), éteres difenil polibromados (PBDE) ni plásticos en base cloro (ej. PVC).
- Adquirir **productos que estén hechos de materiales reciclados**.
- Adquirir **productos que ofrezcan extensas garantías**, que estén diseñados de forma que faciliten su actualización o reparación y que el vendedor o fabricante cuente con talleres autorizados de reparación con disponibilidad de piezas de recambio.
- Incorporar buenas **prácticas de uso.**

¿QUE CRITERIOS PODEMOS INCLUIR EN NUESTRAS COMPRAS?

> A CORTO PLAZO [2]:

Ambientales

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Todos los equipos cumplen con los requisitos de consumo energético definidos en la última versión del estándar Energy Star	Certificado del fabricante/ Especificaciones técnicas del producto comparadas con el estándar/otra
Todos los equipos cumplen con los requisitos de consumo energético definidos en la última versión del estándar Energy Star Para las computadores de escritorio, la contaminación acústica (ruido) de los equipos no supera los 40 dB(A)[3], en modo reposo, ni los 45 dB(A)[3] cuando acceden a una unidad de disco duro. Para computadoras portátiles, 35 dB (A)[3] y 40 dB(A)[3] respectivamente	Certificado del fabricante/Especificaciones técnicas del producto/otra
Para computadoras de escritorio y portátiles, están diseñadas de manera que la memoria es fácilmente accesible y puede ser sustituida. Para computadoras de escritorio adicionalmente las unidades de CD y DVD son fácilmente sustituibles	Manual de mantenimiento y reparación/otra
El equipo no contiene éteres difenil polibromados (PBDE)	Certificado del fabricante/otra
El equipo no contiene PVC	Certificado del fabricante/otra
Para monitores de pantalla plana (LCD), están libres de mercurio (Hg)	Certificado del fabricante/otra
El fabricante o vendedor ofrece un periodo de garantía de al menos 2 años	Garantía del producto/otra
El fabricante o vendedor cuenta con talleres autorizados en el país para brindar servicios de reemplazo de partes, soporte, mantenimiento y con disposición ambiental para los residuos	Lista de talleres, contactos y teléfonos y planes de gestión de residuos de los mismos/otra
El vendedor o distribuidor está integrado en una unidad de cumplimiento[4]	Certificación del Ministerio de Salud
El vendedor recibe el equipo al final de su vida útil para darle adecuado tratamiento en su disposición final así como accesorios de menor vida útil y con posibilidad de ser contaminantes (ej. baterías de las computadoras portátiles)	Tiquete o constancia como garantía de la posterior recuperación / El vendedor pertenece a una Unidad de Cumplimiento / Declaración jurada del vendedor / otra
El vendedor, distribuidor o proveedor se hace responsable directa o indirectamente (mediante alianzas o asociación con entidades específicas) de las acciones de aprovechamiento, recuperación, reciclaje, tratamiento o eliminación ambientalmente adecuada de los residuos que el bien, servicio o producto genera.	Plan de manejo de residuos generados por el bien, servicio o producto

2. Como criterio de admisibilidad el vendedor deberá estar al día con el pago de sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)

3. De conformidad con la ISO 9296 y medido según la ISO 7779 o su equivalente

4. Este criterio es solamente aplicable a partir de cuando el Ministerio de Salud cuente con dicha certificación

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Sociales	El vendedor está al día con la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF)	Declaración jurada/Certificado de la DESAF
	El vendedor cumple con el pago de al menos el salario mínimo a sus colaboradores	Declaración jurada/ Copia de la planilla
	El vendedor está libre de trabajo infantil y en el caso de contratar adolescentes cumple con lo establecido en el Régimen Especial de Protección al Adolescente Trabajador del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley 7739) y en la "Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras" (Ley 8922)	Declaración jurada/otra
	El vendedor cuenta con la Póliza de Riesgo Laboral al día y esta incluye a todos sus empleados	Declaración jurada / Copia de la Póliza conjuntamente con la planilla
	En empresas con más de 10 trabajadores, se cuenta con una comisión de salud ocupacional	Declaración jurada/Hoja de registro actualizada de la comisión firmada y sellada por el Consejo de Salud Ocupacional
	En empresas con más de 50 trabajadores, se cuenta con una oficina o departamento de salud ocupacional que tiene actualizado un diagnóstico de condiciones de riesgo y un plan de salud ocupacional	Declaración jurada /Hoja de registro actualizada de la comisión firmada y sellada por el Consejo de Salud Ocupacional, Diagnóstico de riesgo y Plan de salud ocupacional

A MEDIANO PLAZO

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Ambientales	El fabricante o vendedor ofrece opciones de extender la garantía	Garantía del producto/otra
	El vendedor utiliza materiales reciclados o reciclables para el embalaje del producto y son fácilmente separables unos de los otros	Lista de materiales de embalaje y sus respectivas características/otra
	El producto brinda información sobre su adecuado uso, mantenimiento y disposición final	Manual del usuario/guía /otra
	El fabricante cuenta con iniciativas para la eliminación o reducción de materiales tóxico/peligrosos (mercurio, cadmio, plomo, níquel, cromo hexavalente y Bifenilos polibromados (PBB))	Certificado del fabricante/ Certificaciones de Gestión Ambiental (ej. ISO), de Producción Más Limpia o equivalente/otra
	Las baterías de los equipos están libres de mercurio	Certificado del fabricante/otra
	Los accesorios (ratón, marcos de teclados, …) están fabricados con productos renovables (bambú, madera conglomerada, plásticos procedentes de biomasa,…) o reciclados	Lista de materiales usados en los respectivos accesorios/otra
	El fabricante o vendedor realiza esfuerzos para reducir la contaminación generada durante el transporte del producto	El fabricante o vendedor realiza esfuerzos para reducir la contaminación generada durante el transporte del producto. Lista de iniciativas (ej. Vehículos híbridos / Ruteo eficiente / Sustitución de combustibles / Reducción del volumen y peso / Programas de Mantenimiento de Flota Vehicular) / otra

Sociales	La empresa cuenta con una Política de salud ocupacional	Política de salud ocupacional/otra

A LARGO PLAZO:

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Ambientales	Todas las piezas plásticas de más de 25 gramos están adecuadamente identificadas con su tipo de plástico[5]. No están sujetos a este criterio los materiales plásticos extruidos ni las guías de iluminación de las pantallas planas	Certificado del fabricante /otra
	El fabricante realiza esfuerzos para minimizar tanto los campos eléctricos como los campos magnéticos generados por el producto	Certificado del fabricante /otra
	Para las computadoras portátiles, la disponibilidad de baterías, fuentes de alimentación y teclados compatibles deben ser garantizados por al menos 3 años desde que su producción cesa	Certificado del fabricante/otra
	Los componentes plásticos a partir de 100 gramos no contienen más de dos diferentes tipos de plástico	Certificado del fabricante /otra
	Instalación de sistemas "Thin client"[6]	Especificaciones del software y hardware/otra
	Al menos el 50% en peso de material reciclado en las piezas plásticas	Certificado del fabricante /otra
	El producto está elaborado con productos provenientes de fuentes renovables	Certificado del fabricante/otra

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Sociales	El vendedor cuenta con la certificación del Sistema de Gestión en Igualdad y Equidad de Género (SIGEC) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Copia de la certificación/otra
	El vendedor presenta un % de inclusión laboral de personas con discapacidad en su planilla	Declaración jurada indicando el % de personas con discapacidad que forman parte de su planilla, con no menos de 6 meses de contrato, sujeta a verificación de la Inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/otra

5. De conformidad con la ISO 1146:2000 o su equivalente

6. Un cliente liviano o cliente delgado (thin client) es una computadora con poca capacidad de procesamiento (CPU, RAM) y sin disco duro. Generalmente se utilizan en conjunción con servidores de aplicaciones, quienes realizan las funciones de acceso a archivos y procesamiento de datos, limitándose los clientes a la interacción con el usuario

ECOETIQUETAS DE INTERÉS Y REFERENCIA

1. CERTIFICADO ENERGY STAR		http://www.energystar.gov/
2. ECOETIQUETA ÁNGEL AZUL		http://www.blauer-engel.de/en/
3. ECOETIQUETA CISNE NÓRDICO		http://www.nordic-ecolabel.org/
4. ETIQUETA ECOLÓGICA EUROPEA		http://ec.europa.eu/environment/ecolabel/index_en.htm
5. ECOETIQUETA TCO		http://www.tcodevelopment.com/

> MÁS INFORMACIÓN:

- Estudio de la Unión Europea sobre ecodiseño de computadores y monitores: *http://www.ecocomputer.org/*
- Compras públicas sustentables de la Unión Europea: *http://ec.europa.eu/environment/gpp/toolkit_en.htm*
- Consejo de gestión ambiental sueco: *http://www.msr.se/en/green_procurement/criteria/*
- Agencia alemana ambiental: *http://www.umweltbundesamt.de/produkte-e/beschaffung/index.php*
- Red Internacional sobre Derechos Humanos y sostenibilidad en la electrónica: *http://goodelectronics.org/*
- Ranking ambiental de empresas: *http://www.greenpeace.org/international/campaigns/toxics/electronics/how-the-companies-line-up/*

EQUIPO DE OFICINA

¿QUE PRODUCTOS VAMOS A COMPRAR?

1

- Mobiliario (M)

2

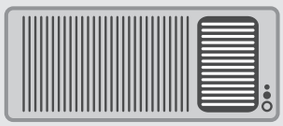

- Aires acondicionados (A/C)

¿CUALES SON LOS PRINCIPALES ASPECTOS AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES A CONSIDERAR EN ESTE TIPO DE PRODUCTOS?

De forma genérica podemos establecer que los equipos de oficina de este tipo presentan los principales aspectos ambientales, económicos y sociales en las siguientes etapas de su ciclo de vida:

MATERIAS PRIMAS Y PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	DISTRIBUCIÓN	USO	FIN DE VIDA
↑ Aspectos de alto impacto	↓ Aspectos de bajo impacto	↑ Aspectos de bajo impacto (M) y de alto impacto (A/C) ↓	→ Aspectos de impacto medio

> ENTRE ELLOS DESTACAN:

- Uso de madera, pintura y otros materiales dañinos al ambiente en el mobiliario
- El consumo energético y el ruido de los aparatos de aire acondicionado
- El refrigerante usado en los equipos de aire acondicionado con su potencial impacto a la capa de ozono y al cambio climático
- Generación de residuos al final de su vida útil
- Generación de residuos en los embalajes

ALGUNAS RECOMENDACIONES GENERALES:

- **Cumplir con lo establecido por el protocolo de Montreal** y la regulación nacional del control de reducciones de las Sustancias que Agotan la capa de Ozono (SAOs)
- En edificios de oficinas **adquirir aparatos centrales de aire acondicionado** con controladores individuales
- Comparar **aires acondicionados en cuanto a su consumo energético** en todos sus modos (encendido, apagado y en espera)
- Incorporar **buenas prácticas de uso del aire acondicionado**
- Adquirir **productos que ofrezcan extensa garantía,** estén diseñados facilitando su actualización o reparación y el fabricante o vendedor cuente con talleres autorizados de reparación con disponibilidad de piezas de recambio
- Promover **sustitutos a la madera** como el bambú
- En el caso de adquirir muebles de madera asegurarse de la procedencia de la misma, idealmente de **plantaciones forestales o bosques manejados sosteniblemente de origen local**
- En el caso de otros materiales (acero, aluminio o plástico) preferentemente **adquirir materiales reciclados**

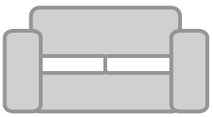

¿QUE CRITERIOS PODEMOS INCLUIR EN NUESTRAS COMPRAS?

> A CORTO PLAZO [7]:

Ambientales

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
MOBILIARIO	
Para mobiliario de madera, los muebles fabricados en Costa Rica no contienen madera de especies enlistadas en el Decreto N° 25700-MINAE	Certificado del fabricante/otra
Para mobiliario de madera, la madera procede de plantaciones forestales o de bosques manejados sosteniblemente	Certificado del fabricante/otra
No se usan metales pesados o ftalatos en la fabricación del plástico ni cromo hexavalente en el proceso de cromado	Certificado del fabricante/otra
Se usan pinturas epóxicas para metales y pinturas en base agua para maderas	Certificado del fabricante/otra
Para refrigeradoras, equipos de enfriamiento, cámaras y cuartos fríos y paneles de espuma rígida aislante, están libres de espumantes con HCFC en especial el HCFC-141b (o R-141B)	Certificado del fabricante/otra
Para extinguidores, están libres de halotrón (o hallotron) ya que éstos contienen el gas R-123 que es un HCFC	Certificado del fabricante/otra
AIRE ACONDICIONADO	
La eficiencia del equipo de aire acondicionado es de al menos 12 SEER (Relación Estacional de Eficiencia Energética)	Especificaciones técnicas del producto/otra
Los equipos están libres de éteres difenil polibromados (PBDE)	Certificado del fabricante/otra
El equipo está libre de gases refrigerantes hidroclorofluorocarbonados (HCFC's) como el R-22 y todas las mezclas que contengan gases HCFC como R-401A, R-401B, R-401C, R-402A, R-402B, R-402C, R-403A, R-403B, R-405A, R-406A, R-408A, R-409A y R-509A.	Especificaciones del refrigerante/otra
El gas refrigerante tiene un potencial de calentamiento global (P.C.G.), relativo al CO_2 y a un horizonte temporal de 100 años, inferior a 1720. Por tanto debe estar libre de los siguientes gases: R-14, R-23, R-236fa, R-404A, R-404B, R-407C, R-410A, R-417A, R-422D, R-424A, R-427A, R-507C y R-508B	Especificaciones del refrigerante/otra
El importador, exportador o reexportador de las sustancias agotadoras de la capa de ozono se encuentra debidamente inscrito en la Oficina Técnica del Ozono	Aparece en la lista de empresas inscritas ante la Oficina Técnica del Ozono de la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) del MINAET (http://www.digeca.go.cr)
MOBILIARIO Y AIRE ACONDICIONADO	
El mueble o equipo no contiene PVC	Certificado del fabricante/otra
El fabricante o vendedor ofrece un periodo de garantía de al menos 2 años	Garantía del producto/otra
El fabricante o vendedor cuenta con talleres autorizados en el país para brindar servicios de reemplazo de partes, soporte, mantenimiento y con disposición ambiental para los residuos	Lista de talleres, contactos y teléfonos/otra

7. Como criterio de admisibilidad el vendedor deberá estar al día con el pago de sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

El vendedor, distribuidor o proveedor se hace responsable directa o indirectamente (mediante alianzas o asociación con entidades específicas) de las acciones de aprovechamiento, recuperación, reciclaje, tratamiento o eliminación ambientalmente adecuada de los residuos que el bien, servicio o producto genera.	Plan de manejo de residuos generados por el bien, servicio o producto

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
	MOBILIARIO Y AIRE ACONDICIONANDO	
Sociales	El vendedor está al día con la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF)	Declaración jurada/ Certificado de la DESAF
	El vendedor cumple con el pago de al menos el salario mínimo a sus colaboradores	Declaración jurada / Copia de la planilla
	El vendedor está libre de trabajo infantil y en el caso de contratar adolescentes cumple con lo establecido en el Régimen Especial de Protección al Adolescente Trabajador del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley 7739) y en la "Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras" (Ley 8922)	Declaración jurada/otra
	El vendedor cuenta con la Póliza de Riesgo Laboral al día y esta incluye a todos sus empleados	Declaración jurada / Copia de la Póliza conjuntamente con la planilla
	En empresas con más de 10 trabajadores, se cuenta con una comisión de salud ocupacional	Declaración jurada / Hoja de registro actualizada de la comisión firmada y sellada por el Consejo de Salud Ocupacional
	En empresas con más de 50 trabajadores, se cuenta con una oficina o departamento de salud ocupacional que tiene actualizado un diagnóstico de condiciones de riesgo y un plan de salud ocupacional	Declaración jurada / Hoja de registro actualizada de la comisión firmada y sellada por el Consejo de Salud Ocupacional, Diagnóstico de riesgo y Plan de salud ocupacional

A MEDIANO PLAZO:

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
	MOBILIARIO	
Ambientales	En el caso de usar plástico, acero o aluminio, contiene material reciclado en algún porcentaje	Certificado del fabricante/otra
	El material de la tapicería contiene fibras naturales	Certificado del fabricante/otra
	Se adjunta el manual de limpieza y mantenimiento de los muebles, el cual excluye el uso de solventes	Manual/otra

AIRE ACONDICIONADO	
El fabricante cuenta con iniciativas para la eliminación o reducción de materiales tóxico/peligrosos (mercurio, cadmio, plomo, níquel, cromo hexavalente y Bifenilos polibromados (PBB))	Certificado del fabricante/ Certificaciones de Gestión Ambiental (ej. ISO), de Producción Más Limpia o equivalente/otra
La eficiencia del equipo de aire acondicionado es de al menos 15 SEER (Relación Estacional de Eficiencia Energética)	Especificaciones del producto/otra
En el caso de utilizar mezclas de refrigerantes con alto P.C.G. el gas refrigerante es de carácter no zeotrópico (azeotrópico) con el fin de reducir la contaminación atmosférica por eventuales liberaciones de mezclas de gases desnaturalizadas. El gas refrigerante debe estar libre de R-404A, R-404B, R-407A, R-410A, R-417A, R-422A, R-422D, R-427A, R-428ª	Especificaciones del refrigerante/otra
En el caso de usar plástico, este contiene material reciclado en algún porcentaje	Certificado del fabricante/otra
El vendedor ofrece un paquete de mantenimiento del equipo a largo plazo para maximizar la vida útil	Plan de mantenimiento/otras
El fabricante o vendedor cuenta con talleres autorizados en el país con presencia de técnicos especializados con carné extendido por el MINAET como reconocimiento al proceso de capacitación y formación en buenas prácticas de refrigeración recibidas	Copia de los carnés de los técnicos
MOBILIARIO Y AIRE ACONDICIONADO	
El fabricante o vendedor ofrece opciones de extender la garantía a los 5 años o más	Garantía del producto/otra
El vendedor utiliza materiales reciclados o reciclables para el embalaje del producto y son fácilmente separables unos de los otros	Lista de materiales de embalaje y sus respectivas características/otra
El producto brinda información sobre su adecuado uso y disposición final	Manual del usuario/guía /otra
El fabricante o vendedor realiza esfuerzos para reducir la contaminación generada durante el transporte del producto	Lista de iniciativas (ej. Vehículos híbridos / Ruteo eficiente / Sustitución de combustibles / Reducción del volumen y peso/Programas de Mantenimiento de Flota Vehicular) /otra

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
La empresa cuenta con una Política de salud ocupacional	Política de salud ocupacional /otra

Sociales

A LARGO PLAZO:

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Ambientales	Todas las piezas plásticas de más de 25 gramos están adecuadamente identificadas con su tipo de plástico[8]. No están sujetos a este criterio los materiales plásticos extruidos ni las guías de iluminación de las pantallas planas	Certificado del fabricante /otra
	Para los muebles de madera, se usan preservantes que no contienen arsénico ni sustancias químicas nocivas a la salud ni al ambiente	Certificado del fabricante/otra
	Para los aires acondicionados, los gases refrigerantes tienen un potencial de calentamiento global (P.C.G.), relativo al CO2 y a un horizonte temporal de 100 años, inferior o igual a 150	Especificaciones del refrigerante/otra
	Para los aires acondicionados, la contaminación acústica (ruido) del equipo de aire acondicionado no debe superar los 40 dB(A)	Especificaciones del producto/Certificado del fabricante/otra
	El fabricante o vendedor recibe el equipo al final de su vida útil para darle adecuado tratamiento en su disposición final	Tiquete o constancia como garantía de la posterior recuperación/Declaración jurada del fabricante o vendedor/otra
	El producto está elaborado con productos provenientes de fuentes renovables	Certificado del fabricante /otra

8. De conformidad con la ISO 1146:2000 u otras equivalentes

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Sociales	El vendedor cuenta con la certificación del Sistema de Gestión en Igualdad y Equidad de Género (SIGEC) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Copia de la certificación/otra
	El vendedor presenta un % de inclusión laboral de personas con discapacidad en su planilla	Declaración jurada indicando el % de personas con discapacidad que forman parte de su planilla, con no menos de 6 meses de contrato, sujeta a verificación de la Inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/otra

ECOETIQUETAS DE INTERÉS Y REFERENCIA

1. FOREST STEWARDSHIP COUNCIL (FSC)	FSC	http://www.fsc.org
2. CERTIFICACIÓN FORESTAL PAN-EUROPEA	PEFC	http://www.pefc.es/

> MÁS INFORMACIÓN:

- Compras públicas sustentables de la Unión Europea: *http://ec.europa.eu/environment/gpp/toolkit_en.htm*
- Consejo de gestión ambiental sueco: *http://www.msr.se/en/green_procurement/criteria/*
- Agencia alemana ambiental: *http://www.umweltbundesamt.de/produkte-e/beschaffung/index.php*
- Madera ilegal: *http://www.illegal-logging.info/*
- Consumo energético en aires acondicionados: *http://www.energystar.gov/*
- Guía de consumo sustentable para muebles del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): *http://www.unep.fr/scp/sun/facility/reduce/procurement/guidelines.htm*

IMPRESIÓN & REPRODUCCIÓN

¿QUE PRODUCTOS VAMOS A COMPRAR?

1

- Impresoras, fotocopiadoras, faxes, escáneres y equipos multifuncionales

¿CUALES SON LOS PRINCIPALES ASPECTOS AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES A CONSIDERAR EN ESTE TIPO DE PRODUCTOS?

De forma genérica podemos establecer que los equipos utilizados en estos procesos presentan los principales aspectos ambientales, económicos y sociales en las siguientes etapas de su ciclo de vida:

MATERIAS PRIMAS Y PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	DISTRIBUCIÓN	USO	FIN DE VIDA
→ Aspectos de impacto medio	↓ Aspectos de bajo impacto	↑ Aspectos de alto impacto	→ Aspectos de impacto medio

> ENTRE ELLOS DESTACAN:

- El consumo de energía principalmente en la etapa de uso con su consecuente efecto en el cambio climático.
- El consumo de insumos como papel, tóners y otros.
- La composición de los materiales algunos de ellos tóxicos y peligrosos que pueden generar impactos no solo al ambiente sino también a la salud humana y animal.
- Las emisiones acústicas (ruido) pueden generar un impacto importante especialmente en las condiciones de trabajo en las oficinas
- Generación de residuos tanto al final de su vida útil como de su embalaje.

ALGUNAS RECOMENDACIONES GENERALES:

- Adquirir en la medida de lo posible **equipos multifuncionales**
- Comparar **productos en cuanto a su consumo energético en todos sus modos (encendido, apagado y en espera)**. Muchos de estos equipos pasan en modo de espera la mayor parte del tiempo.
- Usar **tóners que puedan ser reutilizados** y que usen polvo sin materiales tóxicos. Analizar la posibilidad de **nuevas tecnologías** de tóners que no generan residuos.
- Adquirir **productos que ofrezcan extensa garantía**, estén diseñados facilitando su actualización o reparación y el vendedor o fabricante cuente con talleres autorizados de reparación con disponibilidad de piezas de recambio.
- Incorporar **buenas prácticas de uso**
- Al adquirir impresoras tener en cuenta los **costos de todo su ciclo de vida** (cartuchos de tinta, consumo energético, recambios, etc…)

¿QUE CRITERIOS PODEMOS INCLUIR EN NUESTRAS COMPRAS?

> A CORTO PLAZO [9]:

Ambientales

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
MOBILIARIO	
Todos los equipos cumplen con los requisitos de consumo energético definidos en la última versión del estándar Energy Star	Certificado del fabricante/ Especificaciones técnicas del producto comparadas con el estándar/otra
La contaminación acústica (ruido) de los aparatos con función de impresión supera los 65 dB (A)[10] excepto aquéllos que realizan más de 71 copias por minuto (donde el límite en dB (A): 0,035 x CPM + 59 dB (A))	Certificado del fabricante /Especificaciones técnicas del producto /otra
No se usan metales pesados o ftalatos en la fabricación del plástico ni cromo hexavalente en el proceso de cromado	Certificado del fabricante/otra
Los dispositivos, con función de impresión, con velocidad máxima de funcionamiento superior a 45 hojas de tamaño carta por minuto deben estar equipados con una unidad de copia automática por las dos caras (unidad dúplex). El resto de los aparatos con una velocidad máxima de funcionamiento inferior deben ofrecer como mínimo una opción manual (fotocopiadoras) o una opción informática adicional (impresoras, equipos multifuncionales) para imprimir en papel carta por las dos caras	Especificaciones técnicas del producto/Certificado del fabricante /otra
Los equipos están libres de éteres difenil polibromados (PBDE)	Certificado del fabricante/otra
El equipo no contiene PVC	Certificado del fabricante/otra
El fabricante o vendedor ofrece un periodo de garantía de al menos 2 años	Garantía del producto/otra
El fabricante o vendedor cuenta con talleres autorizados en el país para brindar servicios de reemplazo de partes, soporte, mantenimiento y con disposición ambiental para los residuos	Lista de talleres, contactos y teléfonos y planes de gestión de residuos de los mismos/otra
El vendedor o distribuidor está integrado en una unidad de cumplimiento[11]	Certificación del Ministerio de Salud
El fabricante o vendedor recibe el equipo al final de su vida útil para darle adecuado tratamiento en su disposición final	Tiquete o constancia como garantía de la posterior recuperación/El vendedor pertenece a una Unidad de Cumplimiento/Declaración jurada del vendedor/otra
El vendedor, distribuidor o proveedor se hace responsable directa o indirectamente (mediante alianzas o asociación con entidades específicas) de las acciones de aprovechamiento, recuperación, reciclaje, tratamiento o eliminación ambientalmente adecuada de los residuos que el bien, servicio o producto genera.	Plan de manejo de residuos generados por el bien, servicio o producto

9. Como criterio de admisibilidad el vendedor deberá estar al día con el pago de sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)

10. En conformidad con la ISO 9296 o su equivalente

11. Este criterio es solamente aplicable a partir de cuando el Ministerio de Salud cuente con dicha certificación

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Sociales	El vendedor está al día con la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF)	Declaración jurada/Certificado de la DESAF
	El vendedor cumple con el pago de al menos el salario mínimo a sus colaboradores	Declaración jurada / Copia de la planilla
	El vendedor está libre de trabajo infantil y en el caso de contratar adolescentes cumple con lo establecido en el Régimen Especial de Protección al Adolescente Trabajador del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley 7739) y en la "Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras" (Ley 8922)	Declaración jurada/otra
	El vendedor cuenta con la Póliza de Riesgo Laboral al día y esta incluye a todos sus empleados	Declaración jurada / Copia de la Póliza conjuntamente con la planilla
	En empresas con más de 10 trabajadores, se cuenta con una comisión de salud ocupacional	Declaración jurada/ Hoja de registro actualizada de la comisión firmada y sellada por el Consejo de Salud Ocupacional
	En empresas con más de 50 trabajadores, se cuenta con una oficina o departamento de salud ocupacional que tiene actualizado un diagnóstico de condiciones de riesgo y un plan de salud ocupacional	Declaración jurada /Hoja de registro actualizada de la comisión firmada y sellada por el Consejo de Salud Ocupacional, Diagnóstico de riesgo y Plan de salud ocupacional

A MEDIANO PLAZO:

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Ambientales	El fabricante cuenta con iniciativas para la eliminación o reducción de materiales tóxico/peligrosos (mercurio, cadmio, plomo, níquel, cromo hexavalente y Bifenilos polibromados (PBB))	Certificado del fabricante/otra
	El material de la tapicería contiene fibras naturales	Certificado del fabricante / Certificaciones de Gestión Ambiental (ej. ISO), de Producción Más Limpia o equivalente/otra
	El fabricante o vendedor ofrece opciones de extender la garantía a los 5 años o más	Garantía del producto/otra
	El equipo está formado por materiales parcialmente o totalmente reciclados	Certificado del fabricante/otra

El vendedor utiliza materiales reciclados o reciclables para el embalaje del producto y son fácilmente separables unos de los otros	Lista de materiales de embalaje y sus respectivas características/otra
Se usan tóners que pueden ser devueltos y reutilizados o reciclados	Especificaciones del producto/ Programa de gestión de residuos del fabricante con alcance en Costa Rica/otra
El producto brinda información sobre su adecuado uso y disposición final	Manual del usuario/guía/otra
El fabricante o vendedor realiza esfuerzos para reducir la contaminación generada durante el transporte del producto	Lista de iniciativas (ej. Vehículos híbridos/Ruteo eficiente/Sustitución de combustibles/Reducción del volumen y peso/Programas de Mantenimiento de Flota Vehicular)/otra

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Sociales	La empresa cuenta con una Política de salud ocupacional	Política de salud ocupacional/otra

A LARGO PLAZO:

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Ambientales	Todas las piezas plásticas de más de 25 gramos están adecuadamente identificadas con su tipo de plástico[12]. No están sujetos a este criterio los materiales plásticos extruidos	Certificado del fabricante/otra
	El fabricante realiza esfuerzos para minimizar tanto los campos eléctricos como los campos magnéticos generados por el producto	Certificado del fabricante/otra
	Los componentes plásticos a partir de 100 gramos no contienen más de dos diferentes tipos de plástico	Certificado del fabricante/otra
	El fabricante cuenta con iniciativas de reducción/eliminación de químicos contenidos en el polvo	Certificado del fabricante/otra
	El fabricante tiene iniciativas en la reducción de las emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles	Certificado del fabricante/otras
	El producto está elaborado con productos provenientes de fuentes renovables	Certificado del fabricante/otra

12. En conformidad con la ISO 1146:2000 o su equivalente

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Sociales	El vendedor cuenta con la certificación del Sistema de Gestión en Igualdad y Equidad de Género (SIGEC) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Copia de la certificación / otra
	El vendedor presenta un % de inclusión laboral de personas con discapacidad en su planilla	Declaración jurada indicando el % de personas con discapacidad que forman parte de su planilla, con no menos de 6 meses de contrato, sujeta a verificación de la Inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/otra

ECOETIQUETAS DE INTERÉS Y REFERENCIA

1. CERTIFICADO ENERGY STAR		http://www.energystar.gov/
2. ECOETIQUETA ÁNGEL AZUL		http://www.blauer-engel.de/en/
3. ECOETIQUETA CISNE NÓRDICO		http://www.nordic-ecolabel.org/
4. ETIQUETA ECOLÓGICA EUROPEA		http://ec.europa.eu/environment/ecolabel/index_en.htm
5. ECOETIQUETA TCO		http://www.tcodevelopment.com/

> MÁS INFORMACIÓN:

- Guía de consumo sustentable Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): *http://www.unep.fr/scp/sun/facility/reduce/procurement/guidelines.htm*
- Compras públicas sustentables de la Unión Europea: *http://ec.europa.eu/environment/gpp/toolkit_en.htm*
- Consejo de gestión ambiental sueco: *http://www.msr.se/en/green_procurement/criteria/*
- Agencia alemana ambiental: *http://www.umweltbundesamt.de/produkte-e/beschaffung/index.php*
- Red Internacional sobre Derechos Humanos y sostenibilidad en la electrónica: *http://goodelectronics.org/*
- Ranking ambiental de empresas: *http://www.greenpeace.org/international/campaigns/toxics/electronics/how-the-companies-line-up/*

LIMPIEZA

¿QUE PRODUCTOS VAMOS A COMPRAR?

1

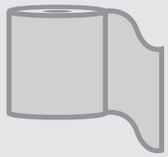

• Materiales de limpieza *(ej. Jabones, desinfectantes, detergentes, papel higiénico)*, artefactos *(ej. escobas)*, bolsas plásticas, papeles y pañuelos, ceras y equipos de limpieza.

2

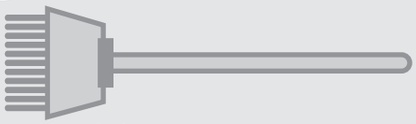

• Servicios de limpieza

¿CUALES SON LOS PRINCIPALES ASPECTOS AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES A CONSIDERAR EN ESTE TIPO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS?

De forma genérica podemos establecer que materiales y servicios de limpieza presentan los principales aspectos ambientales, económicos y sociales en las siguientes etapas de su ciclo de vida:

MATERIAS PRIMAS Y PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	DISTRIBUCIÓN	USO	FIN DE VIDA
↑ Aspectos de alto impacto	↓ Aspectos de bajo impacto	↑ Aspectos de alto impacto	→ Aspectos de impacto medio

> ENTRE ELLOS DESTACAN:

• La composición de los materiales algunos de ellos tóxicos y peligrosos que pueden generar impactos no solo al ambiente sino también a la salud humana y animal.

• Generación de residuos tanto al final de su vida útil como de su envase y embalaje.

• Las emisiones generadas por los productos de limpieza y el ruido generado por los equipos

ALGUNAS RECOMENDACIONES GENERALES:

• Usar **productos amigables con el ambiente** frente a los convencionales

- Usar **productos concentrados** frente a los diluidos. Los productos concentrados deben informar de sus niveles de concentración y de las indicaciones precisas para diluirlos

• Usar **productos concentrados** frente a los diluidos

• Adquirir **productos que especifiquen claramente cómo usarlos adecuadamente** con el objetivo de optimizar su uso

• Tratar de **minimizar la diversificación de productos**

• Establecer **objetivos de minimización de uso de productos** sin alterar el resultado deseado de limpieza

• Incorporar **buenas prácticas de uso**

¿QUE CRITERIOS PODEMOS INCLUIR EN NUESTRAS COMPRAS?

> A CORTO PLAZO[13]:

- *PARA MATERIALES:*

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Ambientales	Los productos de limpieza no contienen: nitratos, fosfatos, etilenodiaminotetraacetato (EDTA), mentanol, alquilfenol de óxidos de etileno (APEO), nitrilotriacetato (NTA), trimetilbenceno, tricloroetileno ni formaldehído	Ficha técnica del producto / Hoja de seguridad / Certificado del fabricante / otra
	Los productos cuentan con hojas de seguridad/MSDS[14] y con su correspondiente certificado de registro de en el Ministerio de Salud	Hojas de seguridad o MSDS y certificado de registro en el Ministerio de Salud/otra
	Los jabones lavamanos no contienen: Sulfatos o sulfonatos ramificados, colorantes ni fragancias	Hoja de seguridad/Certificado del fabricante /otra
	Los productos están en presentación concentrada, cuentan con las especificaciones de cómo realizar una adecuada dilución y disponen de aparatos o mecanismos de dosificación precisos	Ficha técnica del producto/ Hoja de seguridad/Certificado del fabricante /Manual de dilución/otra
	Los artefactos utilizados para la limpieza tienen cerdas plásticas elaboradas con algún porcentaje de material reciclado o son de material reciclable	Certificado del fabricante/otra
	Los productos no contienen PVC	Certificado del fabricante /otra
	El papel (higiénico, seca-manos,…) contiene fibras recicladas	Certificado del fabricante /otra
	La contaminación acústica (ruido) de los equipos y maquinaria de limpieza no supera los 65 dB(A)	Ficha técnica del producto /Certificado del fabricante /otra
	Las bolsas de basura contienen plástico reciclado	Certificado del fabricante /otra
	Para aerosoles, están libres de gases HCFC	Certificado del fabricante /otra
	El vendedor, distribuidor o proveedor se hace responsable directa o indirectamente (mediante alianzas o asociación con entidades específicas) de las acciones de aprovechamiento, recuperación, reciclaje, tratamiento o eliminación ambientalmente adecuada de los residuos que el bien, servicio o producto genera.	Plan de manejo de residuos generados por el bien, servicio o producto

13. Como criterio de admisibilidad el vendedor o contratista deberá estar al día con el pago de sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)

14. Ficha de datos de seguridad (FDS), o en inglés Material safety data sheet (MSDS)

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Sociales	El vendedor está al día con la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF)	Declaración jurada/Certificado de la DESAF
	El vendedor cumple con el pago de al menos el salario mínimo	Declaración jurada /Copia de la planilla
	El vendedor está libre de trabajo infantil y en el caso de contratar adolescentes cumple con lo establecido en el Régimen Especial de Protección al Adolescente Trabajador del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley 7739) y en la "Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras" (Ley 8922)	Declaración jurada /otra
	El vendedor cuenta con la Póliza de Riesgo Laboral al día y esta incluye a todos sus empleados	Declaración jurada / Copia de la Póliza conjuntamente con la planilla
	En empresas con más de 10 trabajadores, se cuenta con una comisión de salud ocupacional	Declaración jurada / Hoja de registro actualizada de la comisión firmada y sellada por el Consejo de Salud Ocupacional
	En empresas con más de 50 trabajadores, se cuenta con una oficina o departamento de salud ocupacional que tiene actualizado un diagnóstico de condiciones de riesgo y un plan de salud ocupacional	Declaración jurada / Hoja de registro actualizada de la comisión firmada y sellada por el Consejo de Salud Ocupacional, Diagnóstico de riesgo y Plan de salud ocupacional

- *PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA:*

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Ambientales	Los productos ofrecidos por el contratista cumplen con todos los criterios de admisibilidad anteriores	Lista de productos y formas de verificación establecidas para cada uno de ellos/otra
	El contratista asegura el adecuado almacenaje y disposición final de los productos y envases	Plan de Gestión Ambiental/otra
	El contratista demuestra su capacidad para prestar el servicio de un modo ambientalmente adecuado. Ello incluirá la presentación de pruebas de que el personal recibe formación periódica e implementos necesarios sobre sanidad, salud ocupacional, seguridad y aspectos medioambientales de las actividades de limpieza	Programa de capacitación y lista de implementos / otra
	Transcurridos seis meses desde el inicio del contrato, y a continuación al final de cada año de contrato, el contratista deberá presentar un balance en el que indicará los nombres y las cantidades de los productos de limpieza utilizados. El contratista deberá facilitar las pruebas exigidas de cumplimiento de las especificaciones técnicas de todos los productos utilizados no mencionados en la oferta inicial	Declaración jurada del contratista/otra
	El vendedor, distribuidor o proveedor se hace responsable directa o indirectamente (mediante alianzas o asociación con entidades específicas) de las acciones de aprovechamiento, recuperación, reciclaje, tratamiento o eliminación ambientalmente adecuada de los residuos que el bien, servicio o producto genera	Plan de manejo de residuos generados por el bien servicio o producto

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Sociales	El contratista está al día con la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF)	Declaración jurada / Certificado de la DESAF
	El contratista cumple con el pago de al menos el salario mínimo a sus colaboradores	Declaración jurada / Copia de la planilla
	El contratista está libre de trabajo infantil y en el caso de contratar adolescentes cumple con lo establecido en el Régimen Especial de Protección al Adolescente Trabajador del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley 7739) y en la "Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras" (Ley 8922)	Declaración jurada/otra
	El contratista cuenta con la Póliza de Riesgo Laboral al día y esta incluye a todos sus empleados	Declaración jurada / Copia de la Póliza conjuntamente con la planilla
	En centros de trabajo con más de 10 trabajadores, se cuenta con una comisión de salud ocupacional	Declaración jurada / Hoja de registro actualizada de la comisión firmada y sellada por el Consejo de Salud Ocupacional
	En empresas con más de 50 trabajadores, se cuenta con una oficina o departamento de salud ocupacional que tiene actualizado un diagnóstico de condiciones de riesgo y un plan de salud ocupacional	Declaración jurada / Hoja de registro actualizada de la comisión firmada y sellada por el Consejo de Salud Ocupacional, Diagnóstico de riesgo y Plan de salud ocupacional

A MEDIANO PLAZO:

- *PARA MATERIALES:*

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Ambientales	El producto tiene un pH neutro y no irrita la piel ni las mucosas	Ficha técnica del producto/otra
	Para productos líquidos, son biodegradables por arriba del 65% a 28 días según análisis de laboratorios acreditados	Certificado del laboratorio acreditado/otra
	Los envases, embalajes y empaques de los productos contienen algún porcentaje de material reciclado o son reciclables	Lista de materiales de los envases, empaques y embalajes con sus respectivas características/otra
	Las partes del envase primario se separan fácilmente en elementos de un solo material	Manual/Demostración/otra
	El vendedor brinda capacitación sobre el uso, proceso de dilución y adecuada disposición final de las sustancias o materiales de limpieza	Programa de capacitación/Manual/otra
	El papel (higiénico, seca-manos,…) está totalmente libre de cloro	Certificado del fabricante/otra
	El fabricante o vendedor realiza esfuerzos para reducir la contaminación generada durante el transporte del producto	Lista de iniciativas (ej. Vehículos híbridos/Ruteo eficiente/Sustitución de combustibles/Reducción del volumen y peso/Programas de Mantenimiento de Flota Vehicular)/otra

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Sociales	La empresa cuenta con una Política de salud ocupacional	Política de salud ocupacional/otra

- *PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA:*

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Ambientales	El contratista brinda capacitación a su personal sobre la gestión del riesgo	Programa de capacitación/otra
	El contratista ofrece la menor diversidad en productos y materiales de limpieza	Lista de productos y materiales ofrecidos para el servicio/otra
	El contratista realiza esfuerzos para reducir la contaminación generada durante el transporte del producto	Lista de iniciativas (ej. Vehículos híbridos/Ruteo eficiente/Sustitución de combustibles/Reducción del volumen y peso/Uso de sobrepisos/Programas de Mantenimiento de Flota Vehicular)/otra
Sociales	El contratista cuenta con una Política de salud ocupacional	Política de salud ocupacional/otra

A LARGO PLAZO:

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Ambientales	Para aerosoles y espumas, estos han sido fabricados o contienen con gases que tienen un potencial de calentamiento atmosférico, relativo al CO_2 y a un horizonte temporal de 100 años, inferior o igual a 150	Certificado del fabricante/otra
	El material de las etiquetas es del mismo material reciclable del envase	Certificado del fabricante/otra
	Se presentan envases de gran capacidad con los que se recargan los envases de productos concentrados	Ficha técnica del producto/otra
	El papel (higiénico, seca-manos,…) debe contener 100% de fibras recicladas	Certificado del fabricante/otra
	No se usan blanqueantes ópticos (químicos usados para dar un alto grado de blancura al papel) en el proceso productivo	Certificado del fabricante/otra
	Las aspiradoras son en seco y sin bolsas	Ficha técnica del producto /otra
	Los equipos usados favorecen la minimización en el consumo de agua y energía	Ficha técnica del producto/otra

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Sociales	El vendedor o contratista cuenta con la certificación del Sistema de Gestión en Igualdad y Equidad de Género (SIGEC) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Copia de la certificación/otra
	El vendedor o contratista presenta un % de inclusión laboral de personas con discapacidad en su planilla	Declaración jurada indicando el % de personas con discapacidad que forman parte de su planilla, con no menos de 6 meses de contrato, sujeta a verificación de la Inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/otra

> MÁS INFORMACIÓN:

- Guía de consumo sustentable Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA):
http://www.unep.fr/scp/sun/facility/reduce/procurement/guidelines.htm
- Compras públicas sustentables de la Unión Europea: *http://ec.europa.eu/environment/gpp/toolkit_en.htm*
- Consejo de gestión ambiental sueco: *http://www.msr.se/en/green_procurement/criteria/*
- Agencia alemana ambiental: *http://www.umweltbundesamt.de/produkte-e/beschaffung/index.php*
- Diseño para el Ambiente de la Agencia de Protección Ambiental: *http://www.epa.gov/dfe/*
- Instituto ambiental de Thailandia. Sello Verde: *http://www.tei.or.th/greenlabel/*

SUMINISTROS DE OFICINA

¿QUE PRODUCTOS VAMOS A COMPRAR?

1

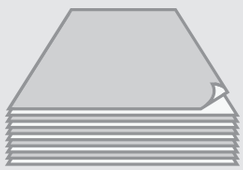

• Papel

2

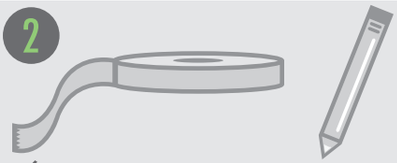

• Útiles de oficina *(material de archivo, material de escritura, productos adhesivos, entre otros)*

¿CUALES SON LOS PRINCIPALES ASPECTOS AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES A CONSIDERAR EN ESTE TIPO DE PRODUCTOS?

De forma genérica podemos establecer que los suministros de oficina de manera general presentan los principales aspectos ambientales, económicos y sociales en las siguientes etapas de su ciclo de vida:

MATERIAS PRIMAS Y PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	DISTRIBUCIÓN	USO	FIN DE VIDA
↑ Aspectos de alto impacto	↓ Aspectos de bajo impacto	↓ Aspectos de bajo impacto	→ Aspectos de impacto medio

> ENTRE ELLOS DESTACAN:

- El consumo de madera y especialmente el origen de la misma
- El consumo de agua y energía en la producción de papel
- La contaminación del agua y las emisiones en la producción de papel
- Generación de residuos al final de su vida útil
- Generación de residuos en los embalajes
- Emisiones de compuestos orgánicos volátiles

ALGUNAS RECOMENDACIONES GENERALES:

- Comprar **papel reciclado y libre de cloro** frente al papel de fibra virgen
- Al comprar productos de madera asegurarse de que la madera proviene de **fuentes forestales sostenibles**
- Al comprar **productos de madera** asegurarse de que la madera no proviene de tala ilegal y preferentemente de fuentes forestales sostenibles
- Comprar **productos preferentemente monomateriales y fabricados con cartón o materiales reciclados** y reciclables
- Siempre que estén disponibles adquirir **productos recargables y material de recarga** en paquetes contenedores grandes
- Adquirir **productos que no contengan plásticos halogenados** (ej.PVC)
- Adquirir **productos que no estén empacados individualmente** y que el material de empaque sea reciclado y/o reciclable

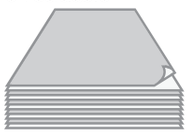

¿QUE CRITERIOS PODEMOS INCLUIR EN NUESTRAS COMPRAS?

> A CORTO PLAZO[15]:

Ambientales

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
PAPEL (RECICLADO)	
El papel reciclado contiene al menos un 50% de fibra reciclada	Certificado del fabricante/otra
El papel reciclado es libre de cloro elemental (ECF) o totalmente libre de cloro (TCF)	Certificado del fabricante/otra
Para garantizar la compatibilidad del papel con los equipos disponibles el vendedor facilita una muestra para realizar pruebas de calidad	Declaración jurada del vendedor/otra
PAPEL (FIBRA VIRGEN)	
La fibra de madera virgen para la producción de pulpa procede de fuentes forestales sostenibles	Certificado del fabricante/otra
El papel es como mínimo libre de cloro elemental (ECF)	Certificado del fabricante /otra
MATERIAL DE ARCHIVO: archivadores, carpetas colgantes y fundas de plástico	
Los archivadores y las carpetas colgantes están fabricadas con cartón reciclado	Certificado del fabricante/otra
Los productos están totalmente libres de cloro (TCF)	Certificado del fabricante/otra
Las fundas de plástico son de Polipropileno (PP) o algún plástico reciclable	Certificado del fabricante/otra
MATERIAL DE ESCRITURA: lapiceros, lápices, marcadores, gomas	
Los lapiceros y marcadores no contienen tinta con metales pesados (cromo hexavalente, cadmio, mercurio, plomo, níquel, cobre y zinc) ni xilol	Certificado del fabricante /otra

15. Como criterio de admisibilidad el vendedor deberá estar al día con el pago de sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)

La goma de borrar está hecha de caucho natural	Certificado del fabricante /otra
PRODUCTOS ADHESIVOS	
El producto no es tóxico ni peligroso y el contenido de compuestos orgánicos volátiles es inferior al 1% (COV con punto de ebullición menor a 260°C)	Certificado del fabricante /otra
Las cintas adhesivas están fabricadas en polipropileno (PP) con centro de cartón o plástico reciclable	Certificado del fabricante /otra
GENERAL	
No se usan embalajes individuales	Muestra del producto embalado como agrupación de artículos individuales/otra
Ningún producto contiene PVC	Certificado del fabricante /otra
El vendedor, distribuidor o proveedor se hace responsable directa o indirectamente (mediante alianzas o asociación con entidades específicas) de las acciones de aprovechamiento, recuperación, reciclaje, tratamiento o eliminación ambientalmente adecuada de los residuos que el bien, servicio o producto genera.	Plan de manejo de residuos generados por el bien, servicio o producto

Sociales

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
El vendedor está al día con la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF)	Declaración jurada / Certificado de la DESAF
El vendedor cumple con el pago de al menos el salario mínimo a sus colaboradores	Declaración jurada / Copia de la planilla
El vendedor está libre de trabajo infantil y en el caso de contratar adolescentes cumple con lo establecido en el Régimen Especial de Protección al Adolescente Trabajador del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley 7739) y en la "Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras" (Ley 8922)	Declaración jurada/otra
El vendedor cuenta con la Póliza de Riesgo Laboral al día y esta incluye a todos sus empleados	Declaración jurada / Copia de la Póliza conjuntamente con la planilla
En empresas con más de 10 trabajadores, se cuenta con una comisión de salud ocupacional	Declaración jurada/Hoja de registro actualizada de la comisión firmada y sellada por el Consejo de Salud Ocupacional
En empresas con más de 50 trabajadores, se cuenta con una oficina o departamento de salud ocupacional que tiene actualizado un diagnóstico de condiciones de riesgo y un plan de salud ocupacional	Declaración jurada / Hoja de registro actualizada de la comisión firmada y sellada por el Consejo de Salud Ocupacional, Diagnóstico de riesgo y Plan de salud ocupacional

A MEDIANO PLAZO:

Ambientales

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
PAPEL (RECICLADO)	
Al menos el 80% de fibras recicladas provienen de post-consumo	Certificado del fabricante /otra
El fabricante cuenta con iniciativas de ahorro energético, de consumo de agua, de disminución de carga contaminante en las aguas residuales y minimización de las emisiones producidas en el proceso de blanqueo	Certificado del fabricante/ Copia de la certificación, premio o reconocimiento/otra
PAPEL (FIBRA VIRGEN)	
El papel está totalmente libre de cloro (TCF)	Certificado del fabricante /Especificaciones técnicas del papel/otra
El fabricante cuenta con iniciativas de ahorro energético, de consumo de agua, de disminución de carga contaminante en las aguas residuales y minimización de las emisiones producidas en el proceso de blanqueo	Certificado del fabricante /Certificaciones de Gestión Ambiental (ISO 14.001), de Producción Más Limpia/otra
MATERIAL DE ESCRITURA: lapiceros, lápices, marcadores	
Los lápices de grafito están fabricados con madera proveniente de fuentes legítimas sin lacar, pintar o barnizar por fuera	Certificado del fabricante /otra
El fabricante cuenta con iniciativas de ahorro energético, de consumo de agua, de disminución de carga contaminante en las aguas residuales y minimización de las emisiones producidas en el proceso de blanqueo	Certificado del fabricante/otra 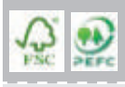
Los lapiceros cuentan con repuesto de tinta intercambiable y se indica claramente la forma de sustituirlo	Especificaciones del producto/otra
Los marcadores son recargables y se indica claramente la forma de recarga	Especificaciones del producto/otra
Los lapiceros, portaminas y marcadores cuentan con la carcasa fabricada con plástico reciclado u otros materiales de recursos renovables	Certificado del fabricante/otra
Las minas de grafito están elaboradas con pigmentos exentos de metales pesados	Certificado del fabricante /otra
PRODUCTOS ADHESIVOS	
El pegamento en barra está hecho en base acuosa	Certificado del fabricante /otra
Las cintas adhesivas están fabricadas a base de acetato de celulosa	Certificado del fabricante /otra

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
GENERAL	
El vendedor utiliza materiales reciclados o reciclables para el embalaje del producto y son fácilmente separables unos de los otros	Lista de materiales de embalaje y sus respectivas características/otra
El fabricante o vendedor realiza esfuerzos para reducir la contaminación generada durante el transporte del producto	Lista de iniciativas (ej. Vehículos híbridos/Ruteo eficiente/Sustitución de combustibles/Reducción del volumen y peso/Programas de Mantenimiento de Flota Vehicular)/otra

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Sociales	La vendedor cuenta con una Política de salud ocupacional	Política de salud ocupacional/otra

A LARGO PLAZO:

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Ambientales	Los lapiceros y marcadores están libres de solventes aromáticos y libres de compuestos orgánicos volátiles (excepto que la aplicación lo justifique)	Certificado del fabricante / Especificaciones del producto/otra
	No se usan blanqueantes ópticos en el proceso productivo	Certificado del fabricante/otra
	Las recargas de lapiceros y marcadores se presentan en paquetes o contenedores grandes	Especificaciones del producto/Muestra/otra

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Sociales	El vendedor cuenta con la certificación del Sistema de Gestión en Igualdad y Equidad de Género (SIGEC) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Copia de la certificación/otra
	El vendedor presenta un % de inclusión laboral de personas con discapacidad en su planilla	Declaración jurada indicando el % de personas con discapacidad que forman parte de su planilla, con no menos de 6 meses de contrato, sujeta a verificación de la Inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/otra

ECOETIQUETAS DE INTERÉS Y REFERENCIA

1. ETIQUETA ECOLÓGICA EUROPEA		http://ec.europa.eu/environment/ecolabel/index_en.htm
2. ECOETIQUETA ÁNGEL AZUL		http://www.blauer-engel.de/en/
3. ECOETIQUETA CISNE NÓRDICO		http://www.nordic-ecolabel.org/
4. FOREST STEWARDSHIP COUNCIL (FSC)	FSC	http://www.fsc.org
5. CERTIFICACIÓN FORESTAL PAN-EUROPEA	PEFC	http://www.pefc.es/

> MÁS INFORMACIÓN:

- Compras públicas sustentables de la Unión Europea: *http://ec.europa.eu/environment/gpp/toolkit_en.htm*
- Consejo de gestión ambiental sueco: *http://www.msr.se/en/green_procurement/criteria/*
- Agencia alemana ambiental: *http://www.umweltbundesamt.de/produkte-e/beschaffung/index.php*
- Guía de consumo sustentable Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): *http://www.unep.fr/scp/sun/facility/reduce/procurement/guidelines.htm*
- Instituto ambiental de Thailandia. Sello Verde: *http://www.tei.or.th/greenlabel/*
- Comparación del impacto ambiental de diferentes tipos de papel: *http://www.edf.org/papercalculator/*

VEHICULOS

¿QUE PRODUCTOS VAMOS A COMPRAR?

1

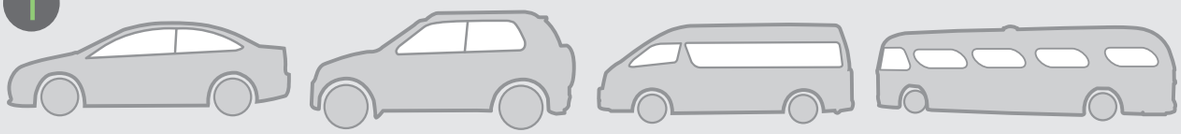

• Vehículos livianos, todoterrenos, microbuses y busetas

¿CUALES SON LOS PRINCIPALES ASPECTOS AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES A CONSIDERAR EN ESTE TIPO DE PRODUCTOS?

De forma genérica podemos establecer que los vehículos presentan los principales aspectos ambientales, económicos y sociales en las siguientes etapas de su ciclo de vida:

MATERIAS PRIMAS Y PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	DISTRIBUCIÓN	USO	FIN DE VIDA
→ Aspectos de impacto medio	↓ Aspectos de bajo impacto	↑ Aspectos de alto impacto	→ Aspectos de impacto medio

> ENTRE ELLOS DESTACAN:

• Las emisiones de dióxido de carbono (CO_2) principalmente en la etapa de uso con su consecuente efecto en el cambio climático

• Las emisiones de otros contaminantes como NO_x que pueden causar problemas de salud, especialmente respiratorios y daños al ambiente y a los edificios.

• La contaminación acústica generada durante su etapa de uso

• El consumo energético derivado del consumo de combustibles fósiles como la gasolina o el diesel. La energía e impacto generado por la extracción, refinamiento y transporte de los mismos es un aspecto importante a considerar

• Generación de residuos peligrosos durante su vida útil como aceites, lubricantes, refrigerantes y neumáticos

• Generación de residuos al final de su vida útil

ALGUNAS RECOMENDACIONES GENERALES:

• Comparar **vehículos de características similares en cuanto al consumo de combustible**, emisiones de ruido y emisiones de CO_2.

• Adquirir **vehículos eléctricos** o híbridos frente a los convencionales.

• Adquirir **vehículos que permitan el consumo de combustibles alternativos** (biodiesel).

• Implementar **buenas prácticas como el uso optimizado y compartido de vehículos,** buenas prácticas en el manejo, buen mantenimiento, diseño de rutas eficientes, entre otras.

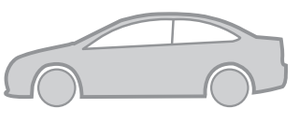

¿QUE CRITERIOS PODEMOS INCLUIR EN NUESTRAS COMPRAS?

> A CORTO PLAZO[16]:

Ambientales

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Las emisiones de los vehículos (adquiridos o por leasing) cumplen con: Tipo de carro / Emisiones de Co2 inferiores (g/km) Hatchback/ Compacto: 139 Sedán: 159 Pick-up: 199 Todo Terreno: 199 Microbús (entre 9 y 25 pax): 228 Buseta (entre 26 y 44 pax): 248	Certificado del fabricante/otra
El rendimiento de los vehículos cumple con: Tipo de carro / Rendimiento de combustible superior a (km por litro) Hatchback/ Compacto: 19 Sedán: 19 Pick-up: 12 Todo Terreno: 14 Microbús (entre 9 y 25 pax): 8 Buseta (entre 26 y 44 pax): 6	Certificado del fabricante/otra
El vendedor cuenta con talleres propios o autorizados de mantenimiento y reparación con planes de gestión ambiental y salud ocupacional	Lista de talleres y sus planes de Gestión Ambiental y de Salud Ocupacional/otra
Los vehículos usan neumáticos con bajo contenido o libres de Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAPs)	Certificado del fabricante/otra
El vendedor ofrece un periodo de garantía de al menos 3 años o los primeros 100.000 kilómetros	Garantía del producto/otra
El vendedor, distribuidor o proveedor se hace responsable directa o indirectamente (mediante alianzas o asociación con entidades específicas) de las acciones de aprovechamiento, recuperación, reciclaje, tratamiento o eliminación ambientalmente adecuada de los residuos que el bien, servicio o producto genera.	Plan de manejo de residuos generados por el bien, servicio o producto

16. Como criterio de admisibilidad el vendedor deberá estar al día con el pago de sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Sociales	El vendedor está al día con la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF)	Declaración jurada /Certificado de la DESAF
	El vendedor cumple con el pago de al menos el salario mínimo a sus colaboradores	Declaración jurada / Copia de la planilla
	El vendedor está libre de trabajo infantil y en el caso de contratar adolescentes cumple con lo establecido en el Régimen Especial de Protección al Adolescente Trabajador del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley 7739) y en la "Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras" (Ley 8922)	Declaración jurada/otra
	El vendedor cuenta con la Póliza de Riesgo Laboral al día y esta incluye a todos sus empleados	Declaración jurada / Copia de la Póliza conjuntamente con la planilla
	En empresas con más de 10 trabajadores, se cuenta con una comisión de salud ocupacional	Declaración jurada / Hoja de registro actualizada de la comisión firmada y sellada por el Consejo de Salud Ocupacional
	En empresas con más de 50 trabajadores, se cuenta con una oficina o departamento de salud ocupacional que tiene actualizado un diagnóstico de condiciones de riesgo y un plan de salud ocupacional	Declaración jurada /Hoja de registro actualizada de la comisión firmada y sellada por el Consejo de Salud Ocupacional, Diagnóstico de riesgo y Plan de salud ocupacional

A MEDIANO PLAZO:

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Ambientales	Los vehículos livianos no superan los 75 dB (A)[17] de emisión de ruido del sistema de escape. El resto de vehículos (microbús/buseta) no superan los 90 dB (A)[17]	Certificado del fabricante/otra
	El vendedor ofrece opciones de extender la garantía a los 5 años o más	Garantía del producto/otra
	Los vehículos permiten usar combustibles alternativos (biocombustible, electricidad,…)	Ficha técnica del vehículo/otra
	Los vehículos cuentan con un indicador de cambio de velocidades	Ficha técnica del vehículo/otra
	El vehículo cuenta con indicadores de rendimiento o consumo de combustible (computadora a bordo)	Ficha técnica del vehículo/otra
	El vehículo contiene elementos reciclados	Certificado del fabricante/otra

17. Para medir el nivel de ruido se debe acelerar el motor del vehículo sin brusquedad hasta obtener un valor máximo de 2500 r.p.m. ± 100 r.p.m.

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Sociales	La empresa cuenta con una Política de salud ocupacional	Política de salud ocupacional/otra

A LARGO PLAZO:

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Ambientales	El vendedor cuenta con talleres propios o autorizados de mantenimiento y reparación que cumplen con los criterios sociales establecidos en la sección de admisibilidad	Declaración jurada del vendedor/otra
	Los vehículos están equipados con un sistema para controlar la presión de los neumáticos	Ficha técnica del vehículo/otra
	Los vehículos usan aceites lubricantes para motores de baja viscosidad[18] (LBV) o aceites lubricantes regenerados, con un mínimo de aceites de base regenerados del 25 %, en el mantenimiento del vehículo.	Certificado del fabricante/otra
	Los vehículos usan neumáticos de bajo coeficiente de rodadura. El coeficiente de rodadura (tanto de los neumáticos nuevos como de los recauchutados), expresado como porcentaje de la carga por rueda, respeta los siguientes límites, de acuerdo con la norma ISO 8767 o equivalente:	Certificado del fabricante/otra
	Los vehículos usan neumáticos cuyos niveles de emisión de ruido no superan los 75 dB (A) pero garantizan un nivel elevado de rendimiento y seguridad	Certificado del fabricante/otra
	Si el vehículo está equipado con un sistema de aire acondicionado diseñado para contener gases fluorados de efecto invernadero, dichos gases tienen un potencial de calentamiento atmosférico, relativo al CO2 y a un horizonte temporal de 100 años, inferior o igual a 150	Ficha técnica del refrigerante/otra
	Los vehículos cumplen con lo establecido en la norma EURO 5[19]	Ficha técnica del vehículo/otra

Límite de carga por rueda	Coeficiente de rodadura
< 80	1.25%
80-90	1.15%
>90	1.05%

18. Los LBV son los que corresponden al número SAE 0W30 o 5W30 o equivalentes

19. La Norma Euro 5 es un programa de medidas reglamentarias de la Comisión Europea y aprobadas por el Parlamento Europeo el 22 de mayo de 2007 por el que se establecen los requisitos técnicos para la homologación de los vehículos de motor en lo que se refiere a las emisiones

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Sociales	El vendedor cuenta con la certificación del Sistema de Gestión en Igualdad y Equidad de Género (SIGEC) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Copia de la certificación/otra
	El vendedor presenta un % de inclusión laboral de personas con discapacidad en su planilla	Declaración jurada indicando el % de personas con discapacidad que forman parte de su planilla, con no menos de 6 meses de contrato, sujeta a verificación de la Inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/otra

> MÁS INFORMACIÓN:

- Compras públicas sustentables de la Unión Europea: *http://ec.europa.eu/environment/gpp/toolkit_en.htm*
- Consejo de gestión ambiental sueco: *http://www.msr.se/en/green_procurement/criteria/*
- Instituto ambiental de Thailandia. Sello Verde: *http://www.tei.or.th/greenlabel/*
- Vehículos y ambiente en Australia: *http://www.infrastructure.gov.au/roads/environment/*
- Guía del vehículo verde en la Agencia Protección Ambiental (EPA): *http://www.epa.gov/greenvehicles/Index.do*
- Guía del vehículos verde del Reino Unido (UK): *http://www.green-car-guide.com/*

SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN

¿QUE PRODUCTOS VAMOS A COMPRAR?

1

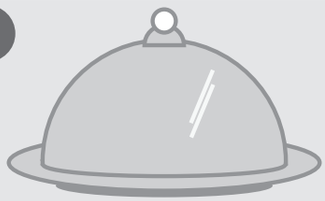

- Servicios de alimentación (catering)

¿CUALES SON LOS PRINCIPALES ASPECTOS AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES A CONSIDERAR EN ESTE TIPO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS?

De forma genérica podemos establecer que los servicios de alimentación presentan los principales aspectos ambientales, económicos y sociales en las siguientes etapas de su ciclo de vida:

MATERIAS PRIMAS Y PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	DISTRIBUCIÓN	USO	FIN DE VIDA
↑ Aspectos de alto impacto	↓ Aspectos de bajo impacto	→ Aspectos de impacto medio	↓ Aspectos de bajo impacto

> ENTRE ELLOS DESTACAN:

- Contaminación generada por el uso inadecuado de fertilizantes y plaguicidas en la producción de los alimentos
- Daños al ambiente por prácticas agrícolas inadecuadas, producción animal excesiva y pesca y acuicultura intensiva
- Crueldad hacia los animales por falta de respeto hacia su bienestar
- Generación de residuos de envases
- Contaminación por el uso de ciertos productos de limpieza y otros productos químicos
- Consumo de energía y agua en los equipos de cocina
- Emisiones de CO_2 y otros agentes contaminantes en la distribución de los servicios de alimentación

ALGUNAS RECOMENDACIONES GENERALES:

- Adquirir preferentemente **servicios de alimentación que incluyan productos orgánicos y/o producidos localmente**
- Promover el desarrollo de **menús estacionales**, es decir, comprar en una temporada los alimentos que se producen en esa temporada minimizando así el transporte y consumo energético de los alimentos
- Adquirir servicios de alimentación que incluyan **productos de ganadería y del mar extraídos en forma sostenible**
- Promover una **alimentación vegetariana**, considerando el elevado impacto ambiental que tiene la producción de carne
- Promover el uso de **vajilla y cubertería reutilizable**

¿QUE CRITERIOS PODEMOS INCLUIR EN NUESTRAS COMPRAS?

> A CORTO PLAZO[20]:

Ambientales

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Los menús contienen, como elementos principales, productos frescos y de temporada producidos en Costa Rica	Menú con lista de productos con indicación de origen y temporada/otra
El contratista ofrece la posibilidad de seleccionar menús vegetarianos	Menús vegetarianos a ofrecer/otra
Para los vehículos del servicio de catering, cumplen con lo establecido en los criterios de admisibilidad de la ficha de vehículos y están al día con la Revisión Técnica Vehicular (RITEVE)	Ver formas de verificación de la ficha de vehículos/Lista de vehículos con documentos de RITEVE al día/otra
El contratista realiza la limpieza una vez terminado el servicio y la realiza con materiales de limpieza que cumplen con lo establecido en los criterios de admisibilidad de la ficha de limpieza	Ver formas de verificación de la ficha de limpieza / otra
El contratista presenta el permiso de funcionamiento de sus instalaciones	Permiso de funcionamiento/otra
El contratista desarrolla buenas prácticas ambientales en sus instalaciones	Detalle de buenas prácticas / Plan de gestión ambiental/otra
Uso de jarras o contenedores para dispensar bebidas	Detalle de dispensadores usados/otra
El contratista recolecta y da adecuada gestión al aceite quemado de las cocinas	Plan de gestión de aceite quemado/otra
El contratista usa vajilla, cubertería y mantelería reutilizable	Declaración jurada del contratista/otra
No se usa esteorofon.	Especificaciones del material usado/otra
El contratista recolecta separadamente los residuos ya sea mediante contenedores propios o mediante convenio con la instalación donde se realiza la actividad	Declaración jurada del contratista/otra
El contratista demuestra su capacidad para prestar el servicio de un modo ambientalmente adecuado. Ello incluirá la presentación de pruebas de que el personal recibe formación periódica e implementos necesarios sobre sanidad, salud ocupacional, seguridad y aspectos medioambientales de las actividades de limpieza así como de inocuidad de los alimentos	Programa de capacitación e implementos facilitados / otra
El vendedor, distribuidor o proveedor se hace responsable directa o indirectamente (mediante alianzas o asociación con entidades específicas) de las acciones de aprovechamiento, recuperación, reciclaje, tratamiento o eliminación ambientalmente adecuada de los residuos que el bien, servicio o producto genera.	Plan de manejo de residuos generados por el bien, servicio o producto

20. Como criterio de admisibilidad el contratista deberá estar al día con el pago de sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Sociales	El contratista está al día con la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF)	Declaración jurada / Certificado de la DESAF
	El contratista cumple con el pago de al menos el salario mínimo a sus colaboradores	Declaración jurada / Copia de la planilla
	El contratista está libre de trabajo infantil y en el caso de contratar adolescentes cumple con lo establecido en el Régimen Especial de Protección al Adolescente Trabajador del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley 7739) y en la "Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras" (Ley 8922)	Declaración jurada/otra
	El contratista cuenta con la Póliza de Riesgo Laboral al día y esta incluye a todos sus empleados	Declaración jurada / Copia de la Póliza conjuntamente con la planilla
	En centros de trabajo con más de 10 trabajadores, se cuenta con una comisión de salud ocupacional	Declaración jurada / Hoja de registro actualizada de la comisión firmada y sellada por el Consejo de Salud Ocupacional
	En empresas con más de 50 trabajadores, se cuenta con una oficina o departamento de salud ocupacional que tiene actualizado un diagnóstico de condiciones de riesgo y un plan de salud ocupacional	Declaración jurada / Hoja de registro actualizada de la comisión firmada y sellada por el Consejo de Salud Ocupacional, Diagnóstico de riesgo y Plan de salud ocupacional

A MEDIANO PLAZO:

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Ambientales	El contratista presenta productos provenientes de empresas que están o han estado en un Acuerdo de Producción Más Limpia (P+L) con el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET)	Comprobación por parte del productor de su participación en un Acuerdo de P+L
	Para los equipos eléctricos y de refrigeración o enfriamiento, se usan equipos que cumplen con los requisitos establecidos en las respectivas fichas en la presente guía	Ver formas de verificación de las respectivas fichas /otra
	Los envases, embalajes y empaques de los productos contienen algún porcentaje de material reciclado o son reciclables	Lista de materiales de los envases, empaques y embalajes con sus respectivas características/otra

Al menos el 10% de los productos ofrecidos en el servicio son producidos orgánicamente según lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 29782-MAG	Lista de productos orgánicos incluyendo copia de su certificación respecto a los productos convencionales / otra
El contratista realiza esfuerzos para reducir la contaminación producto del transporte de productos	Lista de iniciativas (ej. Vehículos híbridos/Ruteo eficiente/Sustitución de combustibles/Reducción del volumen y peso/Programas de Mantenimiento de Flota Vehicular)/otra

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Sociales	El contratista cuenta con una Política de salud ocupacional	Política de salud ocupacional/otra

A LARGO PLAZO:

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Ambientales	Para refrigeradoras y congeladores, se cuenta con gases que tienen un potencial de calentamiento atmosférico, relativo al CO2 y a un horizonte temporal de 100 años, inferior o igual a 150	Especificaciones técnicas del refrigerante/otra
	Los productos de origen animal están bajo un sistema productivo que cumple estándares ambientales y de bienestar animal	Otra
	Los pescados o especies marinas son de temporada (respetando los tiempos de veda) y de las especies pescadas mediante prácticas sostenibles de pesca.	Certificado del productor/Copias de la licencia de pesca del pescador/otra
	Al menos el 50% de los productos ofrecidos en el servicio son producidos orgánicamente según lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 29782-MAG o cuentan con certificaciones de Buenas Prácticas Agrícolas en su producción	Certificación orgánica / Lista de productos orgánicos respecto a los convencionales / otra

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Sociales	El contratista cuenta con la certificación del Sistema de Gestión en Igualdad y Equidad de Género (SIGEC) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Copia de la certificación/otra
	El contratista presenta un % de inclusión laboral de personas con discapacidad en su planilla	Declaración Jurada indicando el % de personas con discapacidad que forman parte de su planilla, con no menos de 6 meses de contrato, sujeta a verificación de la Inspeción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social / otra

ECOETIQUETAS DE INTERÉS Y REFERENCIA

1. CERTIFICADO ENERGY STAR		http://www.energystar.gov/
2. CERTIFICACIÓN RAINFOREST-ALLIANCE		http://www.rainforest-alliance.org/

> MÁS INFORMACIÓN:

- Compras públicas sustentables de la Unión Europea: *http://ec.europa.eu/environment/gpp/toolkit_en.htm*
- Consejo de gestión ambiental sueco: *http://www.msr.se/en/green_procurement/criteria/*
- Consumo responsable: *http://www.consumoresponsable.org/actua/alimentacion/alimentacion*
- Greenpeace: *http://www.greenpeace.org/international/en/campaigns/agriculture/*
- Vida sostenible: *http://www.vidasostenible.org*
- Agricultura y alimentación Unión Europea: *http://ec.europa.eu/agriculture/food/index_es.htm*

VESTUARIO

¿QUE PRODUCTOS VAMOS A COMPRAR?

1

• Uniformes

2

• Otras prendas de ropa *(camisas, gabachas, pantalones)*

¿CUALES SON LOS PRINCIPALES ASPECTOS AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES A CONSIDERAR EN ESTE TIPO DE PRODUCTOS?

De forma genérica podemos establecer que los textiles presentan los principales aspectos ambientales, económicos y sociales en las siguientes etapas de su ciclo de vida:

MATERIAS PRIMAS Y PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	DISTRIBUCIÓN	USO	FIN DE VIDA
↑ Aspectos de alto impacto	↓ Aspectos de bajo impacto	↓ Aspectos de bajo impacto	→ Aspectos de impacto medio

> ENTRE ELLOS DESTACAN:

- Uso de plaguicidas y fertilizantes en la producción de fibras
- Uso de sustancias químicas en la producción
- Generación de residuos en la producción
- Generación de residuos al final de su vida útil

ALGUNAS RECOMENDACIONES GENERALES:

- Adquirir **productos textiles de bajo impacto ambiental** durante su producción y que contengan fibras producidas con un mínimo uso de pesticidas
- Promover **tejidos naturales** (lana, algodón, lino, yute, etc.) en vez de sintéticos (nylon, lycra, etc.). Son más fáciles de reciclar y menos contaminantes, tanto en su producción como en su gestión como residuo.
- Promover la compra de ropa o calzado realizado con **materiales reciclados**
- Tratar de **maximizar la vida útil de la ropa** mediante un adecuado mantenimiento
- Al finalizar la vida útil **tratar de donar para fines sociales la ropa** que aún puede ser usada
- Adquirir productos que aseguren que han sido producidos en **condiciones laborales decentes**

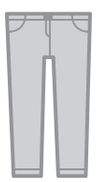

¿QUE CRITERIOS PODEMOS INCLUIR EN NUESTRAS COMPRAS?

> A CORTO PLAZO [21]:

Ambientales

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Para los productos de algodón u otras fibras celulósicas naturales, el producto final no debe contener pentaclorofenol	Certificado del fabricante/otras
La cantidad de formaldehído libre y parcialmente hidrolizable en el producto final no supera las 70 ppm en los productos que entran en contacto directo con la piel (20 ppm para productos para niños/as), y las 300 ppm en los productos restantes.	Especificaciones técnicas del producto/Certificado del fabricante/otras
El vendedor, distribuidor o proveedor se hace responsable directa o indirectamente (mediante alianzas o asociación con entidades específicas) de las acciones de aprovechamiento, recuperación, reciclaje, tratamiento o eliminación ambientalmente adecuada de los residuos que el bien, servicio o producto genera.	Plan de manejo de residuos generados por el bien, servicio o producto

Sociales

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
El vendedor está al día con la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF)	Declaración jurada/Certificado de la DESAF
El vendedor cumple con el pago de al menos el salario mínimo a sus colaboradores	Declaración jurada / Copia de la planilla
El vendedor está libre de trabajo infantil y en el caso de contratar adolescentes cumple con lo establecido en el Régimen Especial de Protección al Adolescente Trabajador del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley 7739) y en la "Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras" (Ley 8922)	Declaración jurada / otra
El vendedor cuenta con la Póliza de Riesgo Laboral al día y esta incluye a todos sus empleados	Declaración jurada / Copia de la Póliza conjuntamente con la planilla /otra
En empresas con más de 10 trabajadores, se cuenta con una comisión de salud ocupacional	Declaración jurada/Hoja de registro actualizada de la comisión firmada y sellada por el Consejo de Salud Ocupacional /otra
En empresas con más de 50 trabajadores, se cuenta con una oficina o departamento de salud ocupacional que tiene actualizado un diagnóstico de condiciones de riesgo y un plan de salud ocupacional	Declaración jurada / Hoja de registro actualizada de la comisión firmada y sellada por el Consejo de Salud Ocupacional, Diagnóstico de riesgo y Plan de salud ocupacional /otra

21. Como criterio de admisibilidad el vendedor deberá estar al día con el pago de sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)

A MEDIANO PLAZO:

Ambientales

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Para los productos de algodón u otras fibras celulósicas naturales, el producto final no contiene más de un total de 1 partes por millón (ppm) de las siguientes sustancias (pesticidas): • 2,4,5-T • Aldrina • Captafol • Clordano • Clordimeformo • DDT • Dieldrina • Dinoseb y sus sales • Endrina • Endosulfán • Heptacloro • Hexaclorobenceno • Hexaclorociclohexano, α • Hexaclorociclohexano, β • Hexaclorociclohexano, δ • Metamidofós • Monocrotofós • Paratión • Paratión-metil • Propetamfós • Toxafeno	Especificaciones técnicas del producto/Certificado del fabricante/otras
Debido a sus características de alergénicos, cancerígenos, mutagénicos o tóxicos para la reproducción los tintes para el producto final no pueden ser ninguno de los siguientes: • C.I. Basic Red 9 C.I. 42 500 • C.I. Acid Red 26 C.I. 16 150 • C.I. Basic Violet 14 C.I. 42 510 • C.I. Direct Black 38 C.I. 30 235 • C.I. Direct Blue 6 C.I. 22 610 • C.I. Direct Red 28 C.I. 22 120 • C.I. Disperse Blue 1 C.I: 64 500 • C.I. Disperse Blue 3 C.I. 61 505 • C.I. Disperse Blue 7 C.I. 62 500 • C.I. Disperse Blue 26 C.I. 63 305 • C.I. Disperse Blue 35 • C.I. Disperse Blue 102 • C.I. Disperse Blue 106 • C.I. Disperse Blue 124 • C.I. Disperse Brown 1 • C.I. Disperse Orange 1 C.I. 11 080 • C.I. Disperse Orange 3 C.I. 11 005 • C.I. Disperse Orange 11 C.I. 60 700 • C.I. Disperse Orange 37 • C.I. Disperse Orange 76 (antes llamado Orange 37) • C.I. Disperse Red 1 C.I. 11 110 • C.I. Disperse Red 11 C.I. 62 015 • C.I. Disperse Red 17 C.I. 11 210 • C.I. Disperse Yellow 1 C.I. 10 345 • C.I. Disperse Yellow 3 C.I. 11 855 • C.I. Disperse Yellow 9 C.I. 10 375 • C.I. Disperse Yellow 39 • C.I. Disperse Yellow 49	Especificaciones técnicas del producto/ Certificado del fabricante/otras

El producto final no contiene las siguientes arilaminas: • 4-aminodifenilo (nº CAS 92-67-1) • Bencidina (nº CAS 92-87-5) • 4-cloro-o-toluidina (nº CAS 95-69-2) • 2-naftilamina (nº CAS 91-59-8) • o-amino-azotolueno (nº CAS 97-56-3) • 2-amino-4-nitrotolueno (nº CAS 99-55-8) • p-cloroanilina (nº CAS 106-47-8) • 2,4-diaminoanisol (nº CAS 615-05-4) • 4,4'-diaminodifenilmetano (nº CAS 101-77-9) • 3,3'-diclorobencidina (nº CAS 91-94-1) • 3,3'-dimetoxibencidina (nº CAS 119-90-4) • 3,3'-dimetilbencidina (nº CAS 119-93-7) • 3,3'-dimetil-4,4'-diaminodifenilmetano (nº CAS 838-88-0) • p-cresidina (nº CAS 120-71-8) • 4,4'-metileno-bis-(2-cloroanilina) (nº CAS 101-14-4) • 4,4'-oxidianilina (nº CAS 101-80-4) • 4,4'-tiodianilina (nº CAS 139-65-1) • o-toluidina (nº CAS 95-53-4) • 2,4-diaminotolueno (nº CAS 95-80-7) • 2,4,5-trimetilanilina (nº CAS 137-17-7) • 4-aminoazobenceno (nº CAS 60-09-3) • o-anisidina (nº CAS 90-04-0)	Especificaciones técnicas del producto/ Certificado del fabricante/otras
Los siguientes productos retardantes de llama no se usan en el producto final: • PBB (Polibromobifenilo) nº CAS 59536-65-1 • pentaBDE (Pentabromodifeniléter) nº CAS 32534-81-9 • octaBDE (Octabromodifeniléter) nº CAS 32536-52-9	Certificado del fabricante/otras
Para los productos que entran en contacto directo con la piel, el producto final no contiene más de un 0,1 % en peso de los siguientes ftalatos: • DEHP (di(2-etilhexil)ftalato) nº CAS 117-81-7 • BBP (butilbencilftalato) nº CAS 85-68-7 • DBP (dibutilftalato) nº CAS 84-74-2	Especificaciones técnicas del producto/ Certificado del fabricante/otras
La cantidad de cadmio (Cd), cromo (Cr), níquel (Ni), plomo (Pb) y cobre (Cu) en el producto final no supera: • Cadmio (Cd): 0,1 ppm • Cromo (Cr): 2,0 ppm • Níquel (Ni): 4,0 ppm • Plomo (Pb): 1,0 ppm • Cobre (Cu): 50,0 ppm	Especificaciones técnicas del producto/Certificado del fabricante/otras
Al menos el 10% de las fibras usadas en el producto final son de algodón o naturales de producción orgánica o las fibras son recicladas (retales de la industria textil y de confección o de residuos postconsumo)	Certificado del fabricante/otras
El fabricante o vendedor realiza esfuerzos para reducir la contaminación generada durante el transporte del producto	Lista de iniciativas (ej. Vehículos híbridos/Ruteo eficiente/Sustitución de combustibles/Reducción del volumen y peso /Programas de Mantenimiento de Flota Vehicular)/otra

El vendedor cuenta con un plan de aprovechamiento de recortes de tela generados en el proceso productivo o de recuperación de telas usadas	Plan de recuperación y aprovechamiento/otra
El empaque y embalaje se realiza con cartón reciclado y/o con bolsas de plástico reciclado	Lista de materiales de empaque y embalaje y sus respectivas características/otra

Sociales

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
La empresa cuenta con una Política de salud ocupacional	Política de salud ocupacional/otra

A LARGO PLAZO:

Ambientales

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
El vendedor se encarga de recuperar todo el material de empaque del producto y darle una adecuada gestión	Plan de gestión ambiental de los empaques/otra

Sociales

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
El vendedor cuenta con la certificación del Sistema de Gestión en Igualdad y Equidad de Género (SIGEC) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Copia de la certificación/otra
El vendedor presenta un % de inclusión laboral de personas con discapacidad en su planilla	Declaración jurada indicando el % de personas con discapacidad que forman parte de su planilla, con no menos de 6 meses de contrato, sujeta a verificación de la Inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/otra

ECOETIQUETAS DE INTERÉS Y REFERENCIA

1. ETIQUETA ECOLÓGICA EUROPEA		http://ec.europa.eu/environment/ecolabel/index_en.htm

> MÁS INFORMACIÓN:

- Compras públicas sustentables de la Unión Europea: *http://ec.europa.eu/environment/gpp/toolkit_en.htm*
- Consejo de gestión ambiental sueco: *http://www.msr.se/en/green_procurement/criteria/*
- Etiqueta de producción ecológica: *http://www.oeko-tex.com/*
- Responsabilidad en la compra: *http://www.respiro-project.eu/*
- Consumo responsable: *http://www.consumoresponsable.org/*
- Organización Internacional del Trabajo: *http://www.ilo.org*

PUBLICIDAD

¿QUE PRODUCTOS VAMOS A COMPRAR?

1

- Publicaciones (libros, guías, folletos, …) y anuncios audiovisuales

¿CUALES SON LOS PRINCIPALES ASPECTOS AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES A CONSIDERAR EN ESTE TIPO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS?

De forma genérica podemos establecer que las publicaciones escritas presentan los principales aspectos ambientales, económicos y sociales en las siguientes etapas de su ciclo de vida:

MATERIAS PRIMAS Y PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	DISTRIBUCIÓN	USO	FIN DE VIDA
↑ Aspectos de alto impacto	→ Aspectos de impacto medio	↓ Aspectos de bajo impacto	→ Aspectos de impacto medio

> ENTRE ELLOS DESTACAN:

- El consumo de insumos como papel, tóners y otros.
- El consumo de energía principalmente en la etapa de impresión y de distribución con su consecuente efecto en el cambio climático.
- Las emisiones acústicas (ruido) pueden generar un impacto importante especialmente en las condiciones de trabajo en las oficinas y en su fase de distribución
- Generación de residuos al final de su vida útil

ALGUNAS RECOMENDACIONES GENERALES:

- Determinar la **necesidad de la publicación**
- Generar publicaciones electrónicas frente a las de papel
- Una vez definido que la publicación es necesaria, analizar **detalladamente la cantidad de ejemplares y el mejor formato**: número de páginas, tipos de letra y otras características de diseño
- **Optimizar la distribución** con el objetivo de minimizar el impacto ambiental de la misma
- Contratar a una **imprenta que incorpore Buenas Prácticas Ambientales y en Igualdad y Equidad de Género.**

¿QUE CRITERIOS PODEMOS INCLUIR EN NUESTRAS COMPRAS?

> A CORTO PLAZO [22]:

Ambientales

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
El contratista usa equipo que cumple en lo establecido en los criterios de admisibilidad de la ficha de impresión y reproducción	Lista de equipos y formas de verificación establecidas para cada uno de ellos en la respectiva ficha/otra
El contratista realiza buenas prácticas ambientales en sus instalaciones	Listado de Buenas Prácticas Ambientales/Plan de Gestión Ambiental/otra
El contratista desarrolla iniciativas para la minimización del embalaje en cuanto a cantidad de material y composición del mismo	Listado de medidas/otra
El contratista realiza el trabajo con papel que contiene al menos un 50% de fibra reciclada y está libre de cloro	Especificaciones del papel/otra
El vendedor, distribuidor o proveedor se hace responsable directa o indirectamente (mediante alianzas o asociación con entidades específicas) de las acciones de aprovechamiento, recuperación, reciclaje, tratamiento o eliminación ambientalmente adecuada de los residuos que el bien, servicio o producto genera.	Plan de manejo de residuos generados por el bien, servicio o producto

Sociales

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Las publicaciones están libres de imágenes sexistas y discriminatorias por razones de género	Declaración jurada / otra
El contratista está al día con la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF)	Declaración jurada / Certificado de la DESAF
El contratista cumple con el pago de al menos el salario mínimo a sus colaboradores	Declaración jurada/ Copia de la planilla
El contratista está libre de trabajo infantil y en el caso de contratar adolescentes cumple con lo establecido en el Régimen Especial de Protección al Adolescente Trabajador del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley 7739) y en la "Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras" (Ley 8922)	Declaración jurada/otra
El contratista cuenta con la Póliza de Riesgo Laboral al día y esta incluye a todos sus empleados	Declaración jurada / Copia de la Póliza conjuntamente con la planilla
En centros de trabajo con más de 10 trabajadores, se cuenta con una comisión de salud ocupacional	Declaración jurada / Hoja de registro actualizada de la comisión firmada y sellada por el Consejo de Salud Ocupacional

22. Como criterio de admisibilidad el contratista deberá estar al día con el pago de sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

En empresas con más de 50 trabajadores, se cuenta con una oficina o departamento de salud ocupacional que tiene actualizado un diagnóstico de condiciones de riesgo y un plan de salud ocupacional	Declaración jurada/Hoja de registro actualizada de la comisión firmada y sellada por el Consejo de Salud Ocupacional, Diagnóstico de riesgo y Plan de salud ocupacional

A MEDIANO PLAZO:

Ambientales

CRITERIO	
El contratista utiliza materiales reciclados o reciclables para el embalaje del producto y son fácilmente separables unos de los otros	Lista de materiales de embalaje y sus respectivas características/otra
El contratista realiza esfuerzos para reducir la contaminación generada durante el transporte del producto o materia prima	Lista de iniciativas (ej. Vehículos híbridos/Ruteo eficiente/Sustitución de combustibles/Reducción del volumen y peso/Programas de Mantenimiento de Flota Vehicular)/otra

Sociales

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Para material audiovisual, se emplea un recuadro con alguien conversando en lesco, o bien se subtitula	Detalle en la propuesta/otra
El contratista cuenta con una Política de salud ocupacional	Política de salud ocupacional/otra

A LARGO PLAZO:

Ambientales

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
El contratista se encarga de recuperar todo el material de empaque del producto y darle una adecuada gestión	Plan de gestión ambiental de los empaques/otra

Sociales

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
El contratista cuenta con la certificación del Sistema de Gestión en Igualdad y Equidad de Género (SIGEC) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Copia de la certificación/otra
El contratista presenta un % de inclusión laboral de personas con discapacidad en su planilla	Declaración jurada indicando el % de personas con discapacidad que forman parte de su planilla, con no menos de 6 meses de contrato, sujeta a verificación de la Inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/otra

> MÁS INFORMACIÓN:

- Guía de consumo sustentable Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): *http://www.unep.fr/scp/sun/facility/reduce/procurement/guidelines.htm*
- Compras públicas sustentables de la Unión Europea: *http://ec.europa.eu/environment/gpp/toolkit_en.htm*
- Consejo de gestión ambiental sueco: *http://www.msr.se/en/green_procurement/criteria/*
- Agencia alemana ambiental: *http://www.umweltbundesamt.de/produkte-e/beschaffung/index.php*
- Red Internacional sobre Derechos Humanos y sostenibilidad en la electrónica: *http://goodelectronics.org/*
- Guía interactiva de publicaciones ambientalmente correctas: *http://www6.gencat.net/mediamb/zpc/ps/index.asp*

SERVICIOS DE VIGILANCIA

¿QUE PRODUCTOS VAMOS A COMPRAR?

1

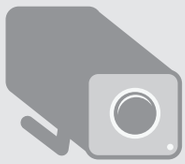

- Servicios de vigilancia

¿CUALES SON LOS PRINCIPALES ASPECTOS AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES A CONSIDERAR EN ESTE TIPO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS?

De forma genérica podemos establecer que los servicios de vigilancia presentan los principales aspectos ambientales, económicos y sociales en las siguientes etapas de su ciclo de vida:

MATERIAS PRIMAS Y PRODUCCIÓN EN FÁBRICA	DISTRIBUCIÓN	USO	FIN DE VIDA
↓ Aspectos de bajo impacto	→ Aspectos de impacto medio	→ Aspectos de impacto medio	↓ Aspectos de bajo impacto

¿QUE CRITERIOS PODEMOS INCLUIR EN NUESTRAS COMPRAS?

> A CORTO PLAZO [23]:

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Ambientales	El contratista usa uniformes que cumplen con lo establecido en los criterios de admisibilidad de la hoja de textil de la ficha de vestuario	Lista de uniformes y formas de verificación establecidas para cada uno de ellos/otra
	El vendedor, distribuidor o proveedor se hace responsable directa o indirectamente (mediante alianzas o asociación con entidades específicas) de las acciones de aprovechamiento, recuperación, reciclaje, tratamiento o eliminación ambientalmente adecuada de los residuos que el bien, servicio o producto genera.	Plan de manejo de residuos generados por el bien, servicio o producto

23. Como criterio de admisibilidad el contratista deberá estar al día con el pago de sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Sociales	EL contratista cumple con las jornadas laborales establecidas por ley	Declaración jurada/otra
	El contratista está al día con la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF)	Declaración jurada / Certificado de la DESAF
	El contratista cumple con el pago de al menos el salario mínimo a sus colaboradores	Declaración jurada / Copia de la planilla
	El contratista está libre de contratación de población menor de edad trabajadora de acuerdo a lo establecido en el artículo 95 del Código de la Niñez y Adolescencia (Ley 7739) y de la Ley 8922 denominada "Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras", en la cual se prohíbe el trabajo de adolescentes en vigilancia (Artículo 5, inciso q)	Declaración jurada/otra
	El contratista cuenta con la Póliza de Riesgo Laboral al día y esta incluye a todos sus empleados	Declaración jurada / Copia de la Póliza conjuntamente con la planilla
	En centros de trabajo con más de 10 trabajadores, se cuenta con una comisión de salud ocupacional	Declaración jurada / Hoja de registro actualizada de la comisión firmada y sellada por el Consejo de Salud Ocupacional
	En empresas con más de 50 trabajadores, se cuenta con una oficina o departamento de salud ocupacional que tiene actualizado un diagnóstico de condiciones de riesgo y un plan de salud ocupacional	Declaración jurada/Hoja de registro actualizada de la comisión firmada y sellada por el Consejo de Salud Ocupacional, Diagnóstico de riesgo y Plan de salud ocupacional

A MEDIANO PLAZO:

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Ambientales	El fabricante o vendedor realiza esfuerzos para reducir la contaminación generada durante el transporte de los oficiales	Lista de iniciativas (ej. Vehículos híbridos/Ruteo eficiente/Sustitución de combustibles/Programas de Mantenimiento de Flota Vehicular)/otra

	CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Sociales	El contratista cuenta con una Política de salud ocupacional	Política de salud ocupacional/otra

A LARGO PLAZO:

Ambientales

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Los oficiales reciben capacitación sobre temáticas ambientales brindadas por docentes expertos en capacitación para adultos	Programa de capacitación y hojas de vida de los capacitadores/otra

Sociales

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACIÓN
El contratista cuenta con la certificación del Sistema de Gestión en Igualdad y Equidad de Género (SIGEC) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Copia de la certificación/otra
El vendedor presenta un % de inclusión laboral de personas con discapacidad en su planilla	Declaración jurada indicando el % de personas con discapacidad que forman parte de su planilla, con no menos de 6 meses de contrato, sujeta a verificación de la Inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/otra

> MÁS INFORMACIÓN:

- Guía de consumo sustentable Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA):
http://www.unep.fr/scp/sun/facility/reduce/procurement/guidelines.htm
- Compras públicas sustentables de la Unión Europea: *http://ec.europa.eu/environment/gpp/toolkit_en.htm*
- Consejo de gestión ambiental sueco: *http://www.msr.se/en/green_procurement/criteria/*
- Agencia alemana ambiental: *http://www.umweltbundesamt.de/produkte-e/beschaffung/index.php*

INDICADORES

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE
BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Compr@Red
COSTA RICA

4. Indicadores

AGUA: TABLA DE INDICADORES SUGERIDOS

Nombre del Indicador	Unidades de Medición	Posibles fuentes de datos	Periodicidad	Cálculo del indicador
Consumo mensual de agua por empleado	- m3 de agua consumida - n° total de empleados	Facturas de agua, mediciones de contadores de agua, lista de empleados	Mensual	m3 mensual de agua consumida/ n° total de empleados

* Otros indicadores:
- Porcentaje de uso de productos amigables con el ambiente frente a productos con químicos convencionales.
- Porcentaje de accesorios (duchas, grifos, etc) con características de ahorro instalado frente al total de accesorios instalados.

EMISIONES: TABLA DE INDICADORES SUGERIDOS

Nombre del Indicador	Unidades de Medición	Posibles fuentes de datos	Periodicidad	Cálculo del indicador
Consumo mensual de combustible por kilómetro recorrido por vehículo	- Litros de combustible - Kilometraje	Facturas de gasolineras, computadoras de los vehículos, cuentakilómetros	Mensual	Litros mensuales de combustible consumidos/ n° total de kilómetros mensuales recorridos Repetir cálculo para cada vehículo

* Otros indicadores:
- Porcentaje de vehículos híbridos o eléctricos frente al total de vehículos.
- Cantidad de CO_2 equivalente emitido por mes por la flota vehicular.

ENERGIA: TABLA DE INDICADORES SUGERIDOS

Nombre del Indicador	Unidades de Medición	Posibles fuentes de datos	Periodicidad	Cálculo del indicador
Consumo mensual de energía eléctrica por empleado	- Kilovatio hora (kWh) - N° total de empleados	Facturas eléctricas, auditorías energéticas, lista de empleados	Mensual	kWh mensual / n° total de empleados

* Otros indicadores:
- Porcentaje de equipos de oficina con sello Energy Star o similar frente al n° total de equipos
- Consumo de energía en climatización por empleado y por m2 al año
- Consumo mensual de energía por m2 por mes

RESIDUOS: TABLA DE INDICADORES SUGERIDOS

Nombre del Indicador	Unidades de Medición	Posibles fuentes de datos	Periodicidad	Cálculo del indicador
Cantidad mensual de residuos recolectados separadamente por empleado según categoría (vidrio, papel, cartón, ...)	- Kilogramos de residuos recolectados separadamente - N° total de empleados	Pesaje de residuos, estimaciones según volumen, datos de municipalidad o empresa recolectora o recicladora	Mensual	Kilogramos de residuos (vidrio, papel, cartón,...) recolectados separadamente / N° total de empleados
Cantidad mensual de residuos generados por empleado	- Kilogramos de residuos generados - N° total de empleados	Pesaje de residuos, estimaciones según volumen, datos de municipalidad o empresa recolectora o recicladora	Mensual	Kilogramos de residuos generados / N° total de empleados
Consumo mensual de papel por empleado	- Kilogramos de papel consumido - N° total de empleados	Facturas de compra de papel	Mensual	Kilogramos de papel consumido / N° total de empleados

* Otros indicadores:
- Consumo mensual de papel blanco por empleado
- Consumo mensual de papel reciclado por empleado
- Porcentaje de consumo de papel reciclado frente al consumo total de papel
- Número de impresiones por cartucho de tóner
- Número de tóners reciclados por mes por empleado

GLOSARIO

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE
BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Compr@Red
COSTA RICA

5.Glosario:

Arsénico:
El arsénico es un elemento químico de la tabla periódica cuyo símbolo es As y el número atómico es 33. En la tabla periódica de los elementos se encuentra en el quinto grupo principal. El arsénico se presenta raramente sólido, principalmente en forma de sulfuros. Pertenece a los metaloides, ya que muestra propiedades intermedias entre los metales y los no metales. Se conocen compuestos de arsénico desde la antigüedad, siendo extremadamente tóxico, aunque se emplean como componentes en algunos medicamentos. El arsénico es usado para la fabricación de semiconductores y como componente de semiconductores III-V como el arseniuro de galio.

Análisis de ciclo de vida (acv):
Recopilación y evaluación de las entradas, salidas, y los impactos ambientales potenciales de un sistema producto durante su ciclo de vida.

Bifenilos Polibromados:
Los polibromobifenilos (PBBs) son sustancias químicas manufacturadas. Los PBBs se agregan a plásticos usados en productos tales como monitores de computadoras, televisores, telas, espumas de plástico, etc. para hacer más difícil que se incendien. Los PBBs pueden escapar de estos plásticos y entrar al medio ambiente.

Biodegradabilidad:
La biodegradabilidad es la degradación o transformación de sustancias orgánicas (que contienen carbono) a dióxido de carbono y agua a partir de microorganismos.

Calentamiento Atmosférico o Global:
El calentamiento global es un término utilizado para referirse al fenómeno del aumento de la temperatura media global, de la atmósfera terrestre y de los océanos. El calentamiento global está asociado a un cambio climático que puede tener causa antropogénica o no. El principal efecto que causa el calentamiento global es el efecto invernadero, fenómeno que se refiere a la absorción —por ciertos gases atmosféricos; principalmente CO2— de parte de la energía que el suelo emite, como consecuencia de haber sido calentado por la radiación solar.

Cambio Climático:
Se llama cambio climático a la modificación del clima con respecto al historial climático a una escala global o regional. Tales cambios se producen a muy diversas escalas de tiempo y sobre todos los parámetros climáticos: temperatura, precipitaciones, nubosidad, etc. En teoría, son debidos tanto a causas naturales como antropogénicas.

Campo Eléctrico:
El campo eléctrico es un campo físico que es representado mediante un modelo que describe la interacción entre cuerpos y sistemas con propiedades de naturaleza eléctrica.

Campo Magnético:
El campo magnético es una región del espacio en la cual una carga eléctrica puntual que se desplaza a una velocidad, sufre los efectos de una fuerza que es perpendicular y proporcional tanto a la velocidad como al campo.

Capa De Ozono:
Se denomina capa de ozono, u ozonosfera, a la zona de la estratosfera terrestre que contiene una concentración relativamente alta de ozono. Esta capa, que se extiende aproximadamente de los 15 km a los 40 km de altitud, reúne el 90% del ozono presente en la atmósfera y absorbe del 97% al 99% de la radiación ultravioleta de alta frecuencia.

CD:
El disco compacto (conocido popularmente como CD por las siglas en inglés de Compact Disc) es un soporte digital óptico utilizado para almacenar cualquier tipo de información (audio, imágenes, vídeo, documentos y otros datos).

Comercio Justo:
El comercio justo es una forma alternativa de comercio promovida por varias organizaciones no gubernamentales, por la Organización de las Naciones Unidas y por movimientos sociales y políticos (como el pacifismo y el ecologismo) que promueven una relación comercial voluntaria y justa entre productores y consumidores. Los principios que defiende el comercio justo son:

- Los productores forman parte de cooperativas u organizaciones voluntarias y funcionan democráticamente.
- Libre iniciativa y trabajo, en rechazo a los subsidios y ayudas asistenciales.
- Rechazo a la explotación infantil.
- Igualdad entre hombres y mujeres.
- Se trabaja con dignidad respetando los derechos humanos.
- El precio que se paga a los productores permite condiciones de vida dignas.
- Los compradores generalmente pagan por adelantado para evitar que los productores busquen otras formas de financiarse.
- Se valora la calidad y la producción sustentable.
- Cuidar del medio ambiente.
- Se busca la manera de evitar intermediarios entre productores y consumidores.
- Se informa a los consumidores acerca del origen del producto.
- El proceso debe ser voluntario, tanto la relación entre productores, distribuidores y consumidores.

Compuestos halogenados:
Los compuestos halogenados pertenecen al grupo funcional de los átomos de halógeno. Tienen una alta densidad. Son usados en refrigerantes, disolventes, pesticidas y en algunos plásticos. Por ejemplo: cloroformo, diclorometano, tiroxina, Freón, DDT, PCBs, PVC. La estructura de los compuestos halogenados es: R-X, en donde X es Flúor (F), Cloro (Cl), Bromo (Br) y Yodo (I).

Cromado:
El cromado es un galvanizado, basado en la electrólisis, por medio del cual se deposita una fina capa de cromo metálico sobre objetos metálicos e incluso sobre material plástico. El recubrimiento electrolítico con cromo es extensivamente usado en la industria para proteger metales de la corrosión, mejorar su aspecto y sus prestaciones.

Cromo hexavalente:
Los compuestos de cromo hexavalente (Cr(VI)) son aquellos que contienen el elemento cromo en el estado de oxidación +6. Algunos efectos del cromo hexavalente sobre la salud humana son erupciones cutáneas, problemas respiratorios y del sistema digestivo, daño en los riñones e hígado y cáncer.

dB(A):
El total de la presión de sonido en decibeles de todos los sonidos medidos por un sonómetro con una referencia de presión de 20 micropascales, usando la escala de medición "A" del sonómetro y la unidad de medición se expresa como dB(A).

DESAF:
La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF) es una dependencia técnica permanente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

DVD:
El Disco Versátil Digital (su traducción literal al castellano) es un dispositivo de almacenamiento óptico cuyo estándar surgió en 1995. Unidad de DVD: el nombre de este dispositivo hace referencia a la multitud de maneras en las que se almacenan los datos: DVD-ROM (dispositivo de lectura únicamente), DVD-R y DVD+R (solo pueden escribirse una vez), DVD-RW y DVD+RW (permiten grabar y borrar las veces que se quiera). También difieren en la capacidad de almacenamiento de cada uno de los tipos.

Ecodiseño:
El ecodiseño, y expresiones equivalentes como diseño verde, diseño sostenible o diseño responsable, se refiere a la metodología aplicada al diseño de un producto y de su proceso de fabricación orientada hacia la prevención o reducción del impacto medioambiental de esos productos y procesos. Las prácticas del ecodiseño se distinguen por incorporar e integrar criterios específicos medioambientales al resto de variables utilizadas en los estudios de valoración del comportamiento del producto y su proceso a lo largo de su ciclo de vida (producción, distribución, utilización, reciclaje y tratamiento final).

Ecoetiqueta:
Las etiquetas ecológicas o ecoetiquetas son símbolos que se otorgan a aquellos productos cuya producción y reciclado producen un menor impacto sobre el medio ambiente debido a que cumplen una serie de criterios ecológicos definidos previamente por el análisis de su ciclo de vida.

Emas:
El EMAS (Eco-Management and Audit Scheme, o Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría) es una normativa voluntaria de la Unión Europea que reconoce a aquellas organizaciones que han implantado un SGMA (Sistema de Gestión Medioambiental) y han adquirido un compromiso de mejora contínua, verificado mediante auditorías independientes.

Embalaje:
El embalaje es un recipiente o envoltura que contiene productos de manera temporal principalmente para agrupar unidades de un producto pensando en su manipulación, transporte y almacenaje.

Emisión Acústica:
La emisión acústica o ruido es el sonido no deseado por el receptor y que le molesta para la recepción del sonido en el que está interesado.

Emisión Electromagnética:
La emisión o contaminación electromagnética, también conocida como electropolución, es la contaminación producida por las radiaciones del espectro electromagnético generadas por equipos electrónicos u otros elementos producto de la actividad humana.

Empresas Inclusivas:
Son empresas públicas y privadas que tienen como parte de sus políticas la contratación de personas con discapacidad, dentro del marco de la Responsabilidad Social y el Paradigma de Derechos Humanos.

Envase Primario:
El envase primario es todo envase diseñado para constituir en el punto de venta una unidad de venta destinada al consumidor o usuario final.

Equidad de género:
La equidad de género significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Equipos multifuncionales:
Los equipos multifuncionales son aquellos que pueden desarrollar varias tareas y funciones. Equipos que cubren con un solo aparato impresiones, fotocopias, escaneos y otras tareas.

Eteres difenilpolibromados:
Los éteres de polibromodifenilos (PBDEs) son sustancias químicas que retardan el fuego y que se agregan a productos de plástico y de espumas para hacer más difícil que se incendien. Los PBDEs existen en forma de mezclas de compuestos químicos similares. Debido a que sólo se mezclan con los plásticos y espumas en vez de unirse a ellos, pueden escapar de los productos que los contienen y entrar al medio ambiente.

Fosfatos:
Los fosfatos son las sales o los ésteres del ácido fosfórico. Tienen en común un átomo de fósforo rodeado por cuatro átomos de oxígeno en forma tetraédrica. Los fosfatos secundarios y terciarios son insolubles en agua, a excepción de los de sodio, potasio y amonio.

Ftalatos:
Los ftalatos o ésteres de ftalato son un grupo de compuestos químicos principalmente empleados como plastificadores (sustancias añadidas a los plásticos para incrementar su flexibilidad). Uno de sus usos más comunes es la conversión del cloruro de polivinilo (PVC) de un plástico duro a otro flexible.

GWP:
El Global Warming Potencial (índice GWP), o potencial de calentamiento global, nos da una medida de la capacidad de una sustancia para contribuir al calentamiento global mediante el conocido efecto invernadero. El índice se calcula sobre un periodo de cien años, tomando como referencia la capacidad del dióxido de carbono, al que se asigna por convenio un valor GWP de 1.

Hidroclorofluorocarburos:
Los hidrofluorocarbonos (HFCs) son hidrocarbonos en los que algunos de los átomos de hidrógeno, pero no todos, han sido reemplazados por flúor. Los átomos de flúor no catalizan en estos compuestos la destrucción del ozono, por lo que los HFCs no dañan la capa de ozono. Así, HFCs como el tetrafluoroetano se han convertido en sustitutos favoritos de los CFCs. Estos dañan la capa de ozono.

Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad:
Se refiere a la oportunidad de contratos laborales para personas con discapacidad por parte de empleadores públicos y privados, en igualdad de oportunidades que otros trabajadores, dentro del paradigma de Derechos Humanos y de Responsabilidad Social.

ISO:
La Organización Internacional para la Estandarización o ISO es el organismo encargado de promover el desarrollo de normas internacionales de fabricación, comercio y comunicación para todas las ramas industriales a excepción de la eléctrica y la electrónica. Su función principal es la de buscar la estandarización de normas de productos y seguridad para las empresas u organizaciones a nivel internacional.

ISO 14001:
La ISO 14001 es una norma internacionalmente aceptada que expresa cómo establecer un sistema de gestión ambiental (SGA) efectivo. La norma está diseñada para conseguir un equilibrio entre el mantenimiento de la rentabilidad y la reducción de los impactos en el medio ambiente y, con el apoyo de las organizaciones, es posible alcanzar ambos objetivos. La ISO 14001 va enfocada a cualquier organización, de cualquier tamaño o sector, que esté buscando una mejora de los impactos medioambientales y cumplir con la legislación en materia de medio ambiente.

LCD:
La LCD (acrónimo del inglés liquid crystal display) o pantalla de cristal líquido es una pantalla delgada y plana formada por un número de píxeles en color o monocromos colocados delante de una fuente de luz o reflectora.

Metales pesados:
Los metales pesados son un grupo de elementos químicos que presentan una densidad relativamente alta y cierta toxicidad para los seres humanos. Los metales pesados tóxicos más conocidos son el mercurio, el plomo, el cadmio y el talio. También se suele incluir un semimetal como es el arsénico.

Mini-split:
El mini-split es un equipo de aire acondicionado que se compone básicamente de dos partes una que es exterior y se llama condensadora y otra que es la interior y que es la que distribuye el aire en la habitación u oficina, ambas cuentan con motor para su funcionamiento.

Nitratos:
Los nitratos son sales o ésteres del ácido nítrico HNO3.

Plásticos extruidos:
Los plásticos extruidos son aquellos que han sido producidos mediante la extrusión. La extrusión es un proceso usado para crear objetos con sección transversal definida y fija. El material se empuja o se extrae a través de un troquel de una sección transversal deseada.

pH:
El pH es una medida de la acidez o alcalinidad de una solución. El pH indica la concentración de iones hidronio [H3O+] presentes en determinadas sustancias. El pH típicamente va de 0 a 14 en disolución acuosa, siendo ácidas las disoluciones con pH menores a 7 (el valor del exponente de la concentración es mayor, porque hay más protones en la disolución) , y alcalinas las que tienen pH mayores a 7. El pH = 7 indica la neutralidad de la disolución (donde el disolvente es agua).

Pinturas epóxicas:
Las pinturas epóxicas son los recubrimientos más resistentes a condiciones extremas de uso y se utilizan para protección de todo tipo de superficies. Son sistemas de dos componentes, ya que están compuestas en su mayoría por una parte que contiene la resina Epoxi y en la otra parte el reactor o endurecedor que normalmente son a base aminas o de poliamidas.

Preservante:
Un preservante o conservante es una sustancia utilizada como aditivo alimentario, que añadida a los alimentos (bien sea de origen natural o de origen artificial) detiene o minimiza el deterioro causado por la presencia de diferentes tipos de microorganismos (bacterias, levaduras y mohos). Este deterioro microbiano de los alimentos puede producir pérdidas económicas sustanciales, tanto para la industria alimentaria (que puede llegar a generar pérdidas de materias primas y de algunos sub-productos elaborados antes de su comercialización, deterioro de la imagen de marca) así como para distribuidores y usuarios consumidores (tales como deterioro de productos después de su adquisición y antes de su consumo, problemas de sanidad, etc.).

Programas de residuos por parte de los generadores:
Todo generador debe contar y mantener actualizado un programa de manejo integral de residuos. En caso de que el programa incluya la entrega de residuos a gestores autorizados, el generador debe vigilar que esté autorizado para el manejo sanitario y ambiental de acuerdo con los principios de esta Ley. Este programa debe ser elaborado e implementado por el generador para el seguimiento y monitoreo por parte de los funcionarios del Ministerio de Salud.

PVC:
El policloruro de vinilo o PVC (del inglés polyvinyl chloride) es un polímero termoplástico. Se presenta como un material blanco que comienza a reblandecer alrededor de los 80 °C y se descompone sobre 140 °C. Tiene una muy buena resistencia eléctrica y a la llama. El PVC contiene una serie de aditivos que pueden ser tóxicos (cadmio, plomo, ftalatos,…). Adicionalmente es difícilmente reciclable y puede emitir partículas cancerígenas en ciertas condiciones de incendio.

Ranking:
Un ranking o ranquin (anglicismo propuesto) es una relación entre un conjunto de elementos tales que, para uno o varios criterios, el primero de ellos presenta un valor superior al segundo, este a su vez mayor que el tercero y así sucesivamente, permitiéndose que dos o más elementos diferentes puedan tener la misma posición. El orden se refleja asignando a cada elemento un ordinal, generalmente números enteros positivos.

Refrigerante:
Un refrigerante es un producto químico líquido o gas, fácilmente licuable, que se utiliza para servir de medio transmisor de calor entre otros dos en una máquina térmica, y concretamente en aparatos de refrigeración. Los principales usos son los refrigeradores y los acondicionadores de aire.

Residuo:
Un residuo es un material sólido, semisólido, líquido o gas, cuyo generador o poseedor debe o requiere deshacerse de él, y que puede o debe ser valorizado o tratado responsablemente o, en su defecto, ser manejado por sistemas de disposición final adecuados.

RSE:
La responsabilidad social corporativa (RSC), también llamada responsabilidad social empresarial (RSE), puede definirse como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa y su valor añadido. El sistema de evaluación de desempeño conjunto de la organización en estas áreas es conocido como el triple resultado

Salud ocupacional:
La salud ocupacional se define como la disciplina que busca el bienestar físico, mental y social de los empleados en sus sitios de trabajo.

Sostenibilidad:
En ecología sostenibilidad describe como los sistemas biológicos se mantienen diversos y productivos con el transcurso del tiempo. Se refiere al equilibrio de una especie con los recursos de su entorno. Por extensión se aplica a la explotación de un recurso por debajo del límite de renovación del mismo. Desde la perspectiva de la prosperidad humana y según el Informe Brundtland de 1987, la sostenibilidad consiste en satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades.

SEER:
Es el grado de eficiencia de la electricidad estacional y es un indicador de cuan eficaz es la unidad de aire acondicionado. Cuanto más alto sea el número, más eficaz es la unidad y más bajo el costo de operación.

Solvente:
Un disolvente o solvente es una sustancia , generalmente volátil, que permite la dispersión de otra en su seno. Los disolventes más utilizados actualmente son los disolventes orgánicos que son compuestos orgánicos volátiles que se utilizan solos o en combinación con otros agentes, sin sufrir ningún cambio químico, para:
-disolver materias primas, productos o materiales residuales
-como agentes de limpieza para disolver la suciedad,
-como medios de dispersión,
-como modificadores de la viscosidad,
-o como agentes tenso-activo, plastificantes o protectores
El uso de estos disolventes, libera a la atmósfera compuestos orgánicos volátiles (COVs), que tienen algunos problemas importantes para el ambiente y la salud.

Tóner:
El tóner (anglicismo de toner), también denominado tinta seca por analogía funcional con la tinta, es un polvo fino, normalmente de color negro, que se deposita en el papel que se pretende imprimir por medio de atracción electrostática, o magnetografía. Una vez adherido el pigmento, éste se fija en el papel por medio de presión y calor adecuados o por medio de un sistema de fusión en frío.

Thin client:
Un cliente liviano o cliente delgado (thin client) es una computadora con poca capacidad de procesamiento (CPU, RAM) y sin disco duro. Generalmente se utilizan en conjunción con servidores de aplicaciones, quienes realizan las funciones de acceso a archivos y procesamiento de datos, limitándose los clientes a la interacción con el usuario.

Unidad de Cumplimiento:
Es una estructura legal conformada por uno o más productores, tiene la responsabilidad de establecer los mecanismos y acciones que garanticen la gestión integral de sus respectivos residuos y su sostenibilidad. La Unidad de Cumplimiento es una estructura operativa que permite, cumplir con el principio de responsabilidad extendida del productor, y con los lineamientos técnicos y ambientales nacionales.

Vehículos híbridos:
Son aquellos vehículos de propulsión alternativa que combinan un motor movido por energía eléctrica proveniente de baterías y un motor de combustión interna.

ELABORADO Y LIDERADO POR:
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

COORDINACIÓN Y CONTENIDOS:
JOSÉ R. DOMENECH - jrdomenech@yahoo.es

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
OBSERVA COMUNICACIÓN GRÁFICA - www.observacr.com

El contenido de este documento pertenece al Ministerio de Hacienda de Costa Rica y está protegido por Derechos Reservados de acuerdo a los tratados nacionales e internacionales